

**CITIBANK, N. A.**  
**Sucursal República Dominicana**

Estados financieros

31 de diciembre de 2021

(Con el informe de los auditores independientes)



KPMG Dominicana  
Acropolis Center, Suite 2300  
Av. Winston Churchill  
Apartado Postal 1467  
Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono (809) 566-9161  
Telefax (809) 566-3468  
RNC 1-01025913  
 KPMG REPÚBLICA  
DOMINICANA

## Informe de los auditores independientes

Al Country Coordinating Committee de  
Citibank, N. A.:

### ***Opinión***

Hemos auditado los estados financieros de Citibank, N. A. - Sucursal República Dominicana (la Sucursal), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2021, los estados de resultados, de flujos de efectivo y de patrimonio neto, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Citibank, N. A. - Sucursal República Dominicana al 31 de diciembre de 2021, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos, según se describe en la nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

### ***Fundamento de la opinión***

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Sucursal, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD), que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### ***Asuntos clave de la auditoría***

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

(Continúa)

### ***Estimación y contabilización de provisiones para la cartera de créditos***

Véanse las notas 2.4.1, 7 y 12 a los estados financieros que se acompañan.

#### *Asunto clave de la auditoría*

La estimación de provisiones para la cartera de créditos es un asunto clave de la auditoría debido a la naturaleza del cálculo, los juicios y el análisis de la gerencia, los requerimientos de constitución de provisiones que debe cumplir la dirección de la Sucursal de acuerdo con los parámetros establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera y al impacto de esta estimación en relación con la cartera de créditos y los resultados del período.

La cartera de créditos de mayores deudores comerciales representa el 99 % del total de la cartera de créditos de la Sucursal y la provisión constituida relacionada con esta cartera representa el 99 % del total de las provisiones sobre la cartera de crédito. La provisión de la cartera de los mayores deudores comerciales es determinada siguiendo los criterios establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera, principalmente en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como resoluciones, circulares y otros documentos relacionados, así como la metodología establecida por la Sucursal para la determinación de provisiones adicionales voluntarias.

#### *Cómo fue atendido el asunto en nuestra auditoría*

Nuestros procedimientos de auditoría más relevantes en relación con la estimación de la provisión para la cartera de créditos de mayores deudores comerciales y su correspondiente contabilización, incluyó lo siguiente:

- ◆ Obtuvimos un entendimiento y probamos los controles relevantes que mantiene la Sucursal en cuanto al diseño y la eficacia operativa para la aprobación, desembolso y cobro de créditos.
- ◆ Obtuvimos un entendimiento y probamos los controles relevantes relacionados con la determinación, contabilización y revelación de las provisiones para la cartera de créditos.
- ◆ Obtuvimos la conciliación del mayor auxiliar de la cartera de créditos y observamos la exactitud matemática de la conciliación.
- ◆ Utilizando una herramienta de muestreo, seleccionamos una muestra representativa de la cartera de créditos, recalculamos la provisión requerida con base en los parámetros establecidos por la normativa vigente. Este recálculo incluye la evaluación de la capacidad de pago, el historial de pago, la admisibilidad de las garantías sometidas para los mismos.
- ◆ Comparamos los resultados obtenidos con la provisión reportada en la autoevaluación de la cartera de créditos realizada por la Sucursal, enviada a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y contabilizada en los estados financieros.
- ◆ Recalculamos las antigüedades asignadas por el sistema de la Sucursal y reportadas a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

(Continúa)

### *Cómo fue atendido el asunto en nuestra auditoría*

- ♦ Analizamos la metodología utilizada por la Sucursal para la constitución de provisiones adicionales voluntarias, conforme como fue sometido a la Autoridad Monetaria y Financiera siguiendo las medidas adoptadas por este organismo regulador en resoluciones, circulares y otros documentos relacionados.

### ***Otro asunto***

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización, no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

### ***Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno de la Sucursal en relación con los estados financieros***

La administración de la Sucursal es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Sucursal para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la Sucursal o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno de la Sucursal están a cargo de supervisar el proceso de presentación de las informaciones financieras de la Sucursal.

### ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, en su conjunto, están libres de errores materiales debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

(Continúa)

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- ◆ Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la anulación del control interno.
- ◆ Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sucursal.
- ◆ Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- ◆ Concluimos sobre el uso apropiado por la administración del principio contable de negocio en marcha, y con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la Sucursal para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros, o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sucursal no pueda continuar como un negocio en marcha.
- ◆ Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Sucursal en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También, proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sucursal una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

(Continúa)

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo de la Sucursal, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe, porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.



Núm. de registro en la SB A-006-0101



CPA Luís De León  
Registro en el ICPARD núm. 14938  
Socio a cargo de la auditoría

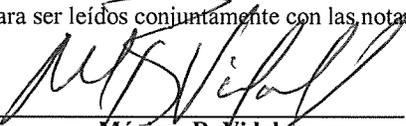
15 de marzo de 2022

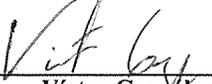
Santo Domingo,  
República Dominicana

**CITIBANK, N. A.**  
**Sucursal República Dominicana**  
**Balances Generales**  
**Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)**

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Fondos disponibles (notas 3, 4, 20, 28, 29 y 30)</b>		
Caja	148,722,863	432,243,714
Banco Central	4,014,174,859	3,350,889,095
Bancos del país	6,569,482	5,188,942
Bancos del extranjero	5,660,981,243	1,821,288,121
Otras disponibilidades	17,926,890	15,498,917
	9,848,375,337	5,625,108,789
<b>Inversiones (notas 6, 12, 28, 29 y 32)</b>		
Otras inversiones en instrumentos de deuda	10,081,858,417	14,405,894,220
Rendimientos por cobrar	180,741,650	369,683,019
	10,262,600,067	14,775,577,239
<b>Cartera de créditos (notas 3, 7, 12, 20, 28, 30 y 32)</b>		
Vigente	3,418,510,368	3,237,221,780
Rendimientos por cobrar	32,320,826	16,861,593
Provisiones para créditos	(275,682,606)	(390,087,205)
	3,175,148,588	2,863,996,168
<b>Cuentas por cobrar (notas 3, 8, 28 y 30)</b>		
	84,991,592	318,228,887
<b>Inversiones en acciones (notas 9, 12, 20 y 29)</b>		
Inversiones en acciones	-	129,800
Provisión para inversiones en acciones	-	(1,298)
	-	128,502
<b>Propiedad, muebles y equipos (notas 10 y 20)</b>		
Propiedad, muebles y equipos	388,839,936	383,243,418
Depreciación acumulada	(116,258,777)	(103,819,138)
	272,581,159	279,424,280
<b>Otros activos (notas 11 y 18)</b>		
Cargos diferidos	315,324,302	283,322,390
Activos diversos	39,076,398	2,099,079
	354,400,700	285,421,469
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		
	<b>23,998,097,443</b>	<b>24,147,885,334</b>
<b>Cuentas contingentes (notas 3, 12, 17, 20, 21 y 32)</b>		
	<b>1,923,064,269</b>	<b>2,019,176,792</b>
<b>Cuentas de orden (nota 22)</b>		
	<b>43,247,747,483</b>	<b>69,444,943,355</b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

  
**Máximo R. Vidal**  
 Vicepresidente - Gerente General

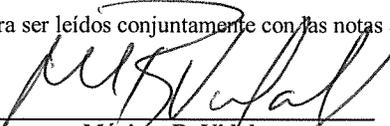
  
**Víctor González**  
 Vicepresidente de Finanzas Interino

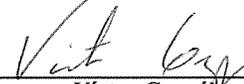
  
**Monseerrat Avalo**  
 Control Financiero

**CITIBANK, N. A.**  
**Sucursal República Dominicana**  
**Balances Generales**  
**Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)**

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVOS</b>		
<b>Obligaciones con el público (notas 3, 13, 28 y 29)</b>		
A la vista	10,721,410,866	10,079,549,323
De ahorro	3,674,822,913	2,586,066,100
A plazo	433,284,888	525,235,023
Intereses por pagar	276,987	26,417,091
	<u>14,829,795,654</u>	<u>13,217,267,537</u>
<b>Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (notas 3, 14, 28, 29 y 30)</b>		
De instituciones financieras del país	4,137,732,009	3,997,516,298
De instituciones financieras del exterior	380,846,715	1,590,902,939
Intereses por pagar	198,310	3,185,033
	<u>4,518,777,034</u>	<u>5,591,604,270</u>
<b>Obligaciones por pactos de recompra de títulos (nota 15, 28 y 29)</b>		
Del Banco Central	-	933,559,580
Intereses por pagar	-	345,289
	<u>-</u>	<u>933,904,869</u>
<b>Valores en circulación (notas 16, 28 y 29)</b>		
Títulos y valores	271,335	907,402
<b>Otros pasivos (notas 3, 12, 17, 18, 21, 28 y 31)</b>	<u>637,797,312</u>	<u>707,267,800</u>
<b>Total pasivos</b>	<u>19,986,641,335</u>	<u>20,450,951,878</u>
<b>Patrimonio neto (notas 10, 19 y 20)</b>		
Capital asignado	868,042,029	868,042,029
Otras reservas patrimoniales	592,615,000	592,615,000
Superávit por revaluación	116,310,646	119,246,660
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	1,182,500,055	1,178,478,118
Resultados del ejercicio	1,251,988,378	938,551,649
<b>Total patrimonio neto</b>	<u>4,011,456,108</u>	<u>3,696,933,456</u>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<u><u>23,998,097,443</u></u>	<u><u>24,147,885,334</u></u>
<b>Cuentas contingentes (notas 3, 12, 17, 20, 21 y 32)</b>	<u>1,923,064,269</u>	<u>2,019,176,792</u>
<b>Cuentas de orden (nota 22)</b>	<u>43,247,747,483</u>	<u>69,444,943,355</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

  
**Máximo R. Vidal**  
 Vicepresidente - Gerente General

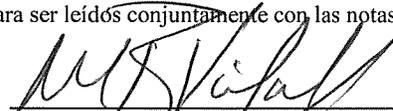
  
**Víctor González**  
 Vicepresidente de Finanzas Interino

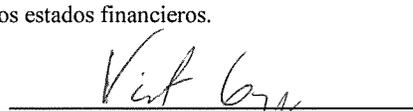
  
**Monserrat Avalo**  
 Control Financiero

**CITIBANK, N. A.**  
**Sucursal República Dominicana**  
**Estados de Resultados**  
**Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)**

	<b>Años terminados el</b>	
	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Ingresos financieros (notas 23 y 30)</b>		
Intereses y comisiones por crédito	296,636,101	371,992,119
Intereses por inversiones	1,022,075,645	1,176,436,686
Ganancia por inversiones	544,412,210	372,740,325
	<u>1,863,123,956</u>	<u>1,921,169,130</u>
<b>Gastos financieros (notas 15, 23 y 30)</b>		
Intereses por captaciones	(166,150,175)	(370,208,539)
Pérdida por inversiones	(106,464,681)	(198,981,149)
Intereses y comisiones por financiamientos	(21,274,145)	(25,897,400)
	<u>(293,889,001)</u>	<u>(595,087,088)</u>
<b>Margen financiero bruto</b>	<u>1,569,234,955</u>	<u>1,326,082,042</u>
Provisión para cartera de créditos (nota 12)	-	(108,288,907)
<b>Margen financiero neto</b>	<u>1,569,234,955</u>	<u>1,217,793,135</u>
<b>Ingresos por diferencias de cambio (nota 24)</b>	<u>54,101,706</u>	<u>63,543,398</u>
<b>Otros ingresos operacionales (nota 25)</b>		
Comisiones por servicios	346,411,837	386,018,610
Ganancias por cambio de divisas al contado	386,856,797	582,874,881
Ingresos diversos	745,976,376	343,998,831
	<u>1,479,245,010</u>	<u>1,312,892,322</u>
<b>Otros gastos operacionales (nota 25)</b>		
Comisiones por servicios	(29,747,417)	(26,555,097)
Gastos diversos	(27,166,836)	(72,385,040)
	<u>(56,914,253)</u>	<u>(98,940,137)</u>
<b>Gastos operativos (notas 10, 21, 27 y 30)</b>		
Sueldos y compensaciones	(633,453,311)	(547,397,333)
Servicios de terceros	(573,796,462)	(454,138,412)
Depreciación y amortizaciones	(21,587,642)	(17,843,835)
Otros gastos	(250,177,765)	(328,986,403)
	<u>(1,479,015,180)</u>	<u>(1,348,365,983)</u>
<b>Resultado operacional</b>	<u>1,566,652,238</u>	<u>1,146,922,735</u>
<b>Otros ingresos (gastos) (nota 26)</b>		
Otros ingresos	67,413,572	19,312,887
Otros gastos	(12,828,932)	(1,754,775)
	<u>54,584,640</u>	<u>17,558,112</u>
<b>Resultado antes de impuesto sobre la renta</b>	<u>1,621,236,878</u>	<u>1,164,480,847</u>
Impuesto sobre la renta (nota 18)	(369,248,500)	(225,929,198)
<b>Resultado del ejercicio</b>	<u><b>1,251,988,378</b></u>	<u><b>938,551,649</b></u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

  
**Máximo R. Vidal**  
 Vicepresidente - Gerente General

  
**Víctor González**  
 Vicepresidente de Finanzas Interino

  
**Monserrat Avalo**  
 Control Financiero

**CITIBANK, N. A.**  
**Sucursal República Dominicana**  
**Estados de flujos de efectivo**  
**Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)**

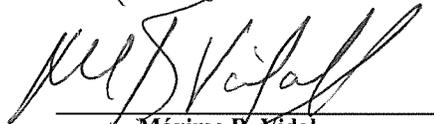
	<b>Años terminados el</b>	
	<b><u>31 de diciembre de</u></b>	
	<b><u>2021</u></b>	<b><u>2020</u></b>
<b>EFFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Intereses y comisiones cobrados por créditos	281,176,868	372,229,525
Otros ingresos financieros cobrados	1,708,215,213	1,336,722,357
Otros ingresos operacionales cobrados	1,533,299,787	1,376,661,473
Intereses pagados sobre captaciones	(195,277,002)	(378,122,198)
Intereses y comisiones pagados por financiamiento	(21,619,434)	(35,563,325)
Gastos generales y administrativos pagados	(1,457,427,538)	(1,330,522,148)
Otros gastos operacionales pagados	(56,914,253)	(98,940,137)
Impuesto sobre la renta pagado	(209,092,417)	(291,266,253)
(Pagos) cobros diversos por actividades de operación	(123,948,670)	53,335,226
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b><u>1,458,412,554</u></b>	<b><u>1,004,534,520</u></b>
<b>EFFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Disminución (aumento) en inversiones	4,264,914,933	(1,876,155,025)
Créditos otorgados	(12,817,911,285)	(8,033,609,318)
Créditos cobrados	12,636,622,697	8,466,430,244
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(14,852,763)	(23,817,835)
<b>Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión</b>	<b><u>4,068,773,582</u></b>	<b><u>(1,467,151,934)</u></b>
<b>EFFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Captaciones recibidas	1,978,120,526,694	1,838,180,259,911
Devolución de captaciones	(1,977,552,335,053)	(1,833,949,189,719)
Remisión de utilidades	(938,551,649)	(1,439,116,593)
Interbancarios recibidos	-	1,400,000,000
Interbancarios pagados	-	(1,400,000,000)
Operaciones de fondos pagados	-	(2,168,990,200)
Obligaciones por pactos de recompra de títulos obtenidas	-	9,758,637,327
Obligaciones por pactos de recompra de títulos pagadas	(933,559,580)	(8,825,077,747)
<b>Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de financiamiento</b>	<b><u>(1,303,919,588)</u></b>	<b><u>1,556,522,979</u></b>
<b>AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	<b>4,223,266,548</b>	<b>1,093,905,565</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b><u>5,625,108,789</u></b>	<b><u>4,531,203,224</u></b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b><u>9,848,375,337</u></b>	<b><u>5,625,108,789</u></b>

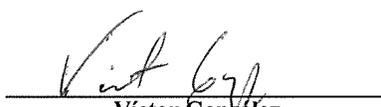
(Continúa)

**CITIBANK, N. A.**  
**Sucursal República Dominicana**  
**Estados de flujos de efectivo**  
**Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)**

	<u>Nota</u>	<b>Años terminados</b>	
		<b>el 31 de diciembre de</b>	
		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Resultado del ejercicio		<u>1,251,988,378</u>	<u>938,551,649</u>
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Provisiones- cartera de créditos			
Cartera de créditos		-	82,015,899
Rendimientos por cobrar		-	3,766,399
Operaciones contingentes		-	22,506,609
Liberación de provisiones:			
Cartera de créditos		(65,887,373)	-
Inversiones		(1,298)	-
Depreciación		21,587,642	17,843,835
Impuesto sobre la renta diferido		30,289,306	(89,232,880)
Amortización de descuento en inversiones		(43,652,454)	(16,114,207)
Amortización de prima en inversiones		102,903,124	63,053,791
Efecto fluctuación cambiaria en provisión para activos riesgosos		(46,929)	225,753
Descargo de activos fijos		108,242	-
Cambios netos en activos y pasivos:			
Rendimientos por cobrar		173,482,136	(60,175,683)
Cuentas por cobrar		233,237,295	(36,435,279)
Cargos diferidos		(61,205,295)	23,314,754
Activos diversos		(36,977,319)	15,144,627
Intereses por pagar		(29,472,116)	(17,579,584)
Otros pasivos		(117,940,785)	57,648,837
<b>Total de ajustes</b>		<u>206,424,176</u>	<u>65,982,871</u>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>		<u><b>1,458,412,554</b></u>	<u><b>1,004,534,520</b></u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

  
**Máximo R. Vidal**  
 Vicepresidente - Gerente General

  
**Víctor González**  
 Vicepresidente de Finanzas Interino

  
**Monserrat Avalo**  
 Control Financiero

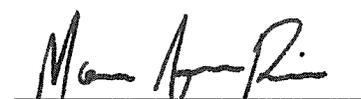
**CITIBANK, N. A.**  
**Sucursal República Dominicana**  
**Estados de patrimonio neto**  
**Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020**  
**Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)**

	<u>Capital Asignado</u>	<u>Otras reservas patrimoniales</u>	<u>Superávit por revaluación</u>	<u>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Total patrimonio</u>
<b>Saldos al 1ro. de enero de 2020</b>	868,042,029	592,615,000	122,852,995	1,173,785,860	1,439,116,593	4,196,412,477
Transferencia a resultados acumulados (nota 32)	-	-	-	1,439,116,593	(1,439,116,593)	-
Remisión de utilidades (nota 19)	-	-	-	(1,439,116,593)	-	(1,439,116,593)
Impuesto diferido de activos revaluados (notas 10 y 18)	-	-	1,085,923	-	-	1,085,923
Efecto de depreciación de activos revaluados (notas 10 y 19)	-	-	(4,692,258)	4,692,258	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	<u>938,551,649</u>	<u>938,551,649</u>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>868,042,029</b>	<b>592,615,000</b>	<b>119,246,660</b>	<b>1,178,478,118</b>	<b>938,551,649</b>	<b>3,696,933,456</b>
Transferencia a resultados acumulados (nota 32)	-	-	-	938,551,649	(938,551,649)	-
Remisión de utilidades (nota 19)	-	-	-	(938,551,649)	-	(938,551,649)
Impuesto diferido de activos revaluados (notas 10 y 18)	-	-	1,085,923	-	-	1,085,923
Efecto de depreciación de activos revaluados (notas 10 y 19)	-	-	(4,021,937)	4,021,937	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	<u>1,251,988,378</u>	<u>1,251,988,378</u>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>868,042,029</b>	<b>592,615,000</b>	<b>116,310,646</b>	<b>1,182,500,055</b>	<b>1,251,988,378</b>	<b>4,011,456,108</b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

  
 Máximo R. Vidal  
 Vicepresidente - Gerente General

  
 Víctor González  
 Vicepresidente de Finanzas Interino

  
 Monserrat Avalo  
 Control Financiero

**CITIBANK, N. A.**  
**Sucursal República Dominicana**

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

## **1 Entidad**

Citibank, N. A. - Sucursal República Dominicana (la Sucursal), se estableció en la República Dominicana el 25 de octubre de 1995 en el registro mercantil. Desde el 3 de mayo de 1962, la Sucursal está autorizada por la Junta Monetaria de la República Dominicana a operar como un banco de servicios múltiples, por cuanto, su principal actividad consiste en la captación de depósitos, otorgamiento de préstamos y todo tipo de operaciones de comercio permitidas al amparo del Código Monetario y Financiero.

La Sucursal es poseída en un 100 % por Citibank, N. A., una institución bancaria constituida legalmente en el estado de New York, Estados Unidos de Norteamérica.

Los principales ejecutivos de la Sucursal son los siguientes:

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>
Máximo R. Vidal	Vicepresidente - Gerente General
Víctor González	Vicepresidente de Finanzas Interino
Javier León	Vicepresidente de Tesorería
Gisselle Guzmán	Vicepresidente de Tecnología y Operaciones
Alejandro Gomez Bermúdez	Vicepresidente de Negocios Interino

La Sucursal se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como por las resoluciones y circulares de la Junta Monetaria de la República Dominicana y de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sucursal mantiene una oficina en la zona metropolitana de Santo Domingo.

Los estados financieros de la Sucursal se reportan en pesos dominicanos (RD\$).

La emisión de los estados financieros fue aprobada por el Country Coordinating Committee (Comité Coordinador País) de la Sucursal el 14 de marzo de 2022.

## **2 Resumen de las principales políticas de contabilidad**

### **2.1 Base contable de los estados financieros**

Las políticas e informaciones financieras de la Sucursal están conformes con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, según enmendado, los reglamentos, circulares, resoluciones, instructivos y disposiciones específicas emitidos por ese organismo y por la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana, así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las NIIF.

**CITIBANK, N. A.**  
**Sucursal República Dominicana**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

## **2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

### **2.1 Base contable de los estados financieros (continuación)**

Los estados financieros que se acompañan están preparados en base al costo histórico, excepto por algunos terrenos y edificios que fueron revaluados para llevarlos a su valor de mercado al 31 de diciembre de 2004.

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana difieren de las NIIF en algunos aspectos. Un resumen de algunas de esas diferencias es como sigue:

- i) La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado con base en una evaluación de riesgos realizada por la Sucursal y los niveles de provisiones de conformidad a la clasificación asignada a cada crédito. La evaluación para los mayores deudores comerciales a través de la capacidad de pago incluye la documentación de los expedientes de crédito, considerando las informaciones financieras de los estados financieros del prestatario, así como el dictamen del auditor, calidad de la gestión administrativa y estructura corporativa, entorno económico, evaluación de las razones financieras y el historial de pago. Para los medianos deudores comerciales incluye una evaluación simplificada con base en las pérdidas operativas y el patrimonio ajustado, el historial de pago y los niveles de garantía, y para los demás deudores (consumos y menores deudores comerciales) en base a los días de atrasos. Las garantías solo son consideradas para la determinación de la provisión según los lineamientos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA). Igualmente, para el año 2020 la provisión incluye algunas reglas específicas por efecto de la pandemia COVID-19.

De conformidad con las NIIF, una entidad debe reconocer el deterioro del valor de la cartera de créditos por las pérdidas esperadas durante su tiempo de vida (evaluada sobre una base colectiva o individual), considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiere al futuro. Las NIIF establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, la cual se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

- ii) Las prácticas contables bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago, de acuerdo con los siguientes criterios: los bienes muebles se provisionan en un plazo de dos años, iniciando de forma lineal a partir del plazo de seis meses de que el bien sea adjudicado; los bienes inmuebles se provisionan en un plazo de tres años de forma lineal, luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros; los títulos de valores siguen la base de provisión de las inversiones. Ambos criterios, contando a partir de 120 días después de la fecha de la sentencia de adjudicación del bien o del contrato de dación de pago debidamente legalizado. Las NIIF requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor.

**CITIBANK, N. A.**  
**Sucursal República Dominicana**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

## **2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

### **2.1 Base contable de los estados financieros (continuación)**

- iii) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son reservados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo, mientras que los rendimientos por cobrar con una antigüedad superior a los 90 días son reservados en un 100 %, excepto para las operaciones de tarjetas de crédito, las cuales se provisionan 100 % cuando su antigüedad es mayor a 60 días. Los rendimientos generados a partir de estas fechas no son reconocidos en los resultados, se suspende el devengamiento y se contabiliza en cuentas de orden. De conformidad con las NIIF, aplican los mismos criterios que para la provisión sobre cartera de créditos, considerando que los rendimientos por cobrar continúan su devengamiento basado en su valor en libros neto de deterioro, según se indica en el literal i) anterior.
- iv) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los balances generales. Las NIIF requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual el Banco tuvo acceso a la fecha de los balances generales.
- v) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ejecutarse su garantía sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las NIIF solo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior al valor en libros del mismo o exista deterioro.
- vi) De conformidad con las prácticas bancarias, los ingresos operacionales, tales como: los ingresos por como comisiones por otorgamiento de créditos, renovación de operaciones de cartas de crédito y aceptaciones en circulación son reconocidos inmediatamente. De acuerdo con las NIIF, el ingreso debe ser reconocido cuando una entidad transfiere el control de un bien o servicio a lo largo del tiempo y, por esto, satisface una obligación de desempeño. El ingreso se reconoce por el precio de la transacción que se asigna a esa obligación de desempeño.
- vii) La Superintendencia de Bancos requiere que las mejoras a propiedades arrendadas, los programas de computadoras y las plusvalías, sean previamente autorizadas por dicha Superintendencia para ser registradas como propiedad, muebles y equipos y activos intangibles, respectivamente, y que se clasifiquen como activos diversos hasta que se obtenga dicha aprobación. La Superintendencia de Bancos indica el monto que podría contabilizarse y el plazo máximo de amortización durante el cual se permitirá el diferimiento. Las NIIF requieren que estas partidas sean registradas como propiedad, muebles y equipos y activos intangibles, siempre y cuando estas vayan a generar beneficios económicos futuros.

**CITIBANK, N. A.**  
**Sucursal República Dominicana**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

## **2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

### **2.1 Base contable de los estados financieros (continuación)**

- viii) La Sucursal determina la vida útil estimada de la propiedad, muebles y equipos al momento de su adquisición, y registra en cuentas de orden los activos fijos que están totalmente depreciados. Las NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada período anual, y si las expectativas difieren de las estimaciones previas se realicen los cambios en estimados correspondientes.
- ix) La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones colocadas a corto plazo de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, sean clasificadas como inversiones. Las NIIF requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original de hasta tres meses sean clasificadas como equivalentes de efectivo.
- x) La Superintendencia de Bancos requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en cuatro categorías, las cuales son: inversiones en valores a negociar, inversiones en valores disponibles para la venta, inversiones en valores mantenidas hasta su vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda. Asimismo, permite clasificar en una de las tres primeras categorías solamente aquellas que se coticen en un mercado activo. Las inversiones a negociar y disponibles para la venta deben registrarse a su valor razonable y las inversiones mantenidas a vencimiento y las otras inversiones en instrumentos de deuda a su costo amortizado. Las NIIF no establecen la categoría de otras inversiones en instrumentos de deuda. La NIIF establece tres categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados y, en consecuencia, deben reportarse al costo o al valor razonable, dependiendo de la clasificación otorgada. Dicha clasificación depende del modelo de negocios para la gestión de los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales.
- xi) La cartera de inversiones se clasifica de acuerdo con categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos que requieren provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos, el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público, el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y disposiciones específicas. Las NIIF requieren las mismas consideraciones indicadas para la cartera de créditos indicadas en el literal i) anterior.
- xii) La Superintendencia de Bancos requiere que se califiquen como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las NIIF requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación.

**CITIBANK, N. A.**  
**Sucursal República Dominicana**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

## **2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

### **2.1 Base contable de los estados financieros (continuación)**

- xiii) La Superintendencia de Bancos permitió a los bancos de servicios múltiples la revaluación de los inmuebles al 31 de diciembre de 2004 y no ha requerido la actualización de estos valores posterior a esa fecha. Las NIIF establecen que estas actualizaciones deben hacerse cada vez que hayan cambios significativos en el valor de dichos activos.
- xiv) La Superintendencia de Bancos requiere que los bancos registren una provisión para operaciones contingentes, las cuales incluyen, entre otras, garantías otorgadas, cartas de créditos emitidos no negociados y montos no utilizados de líneas de crédito de utilización automática en base a una clasificación por categoría de riesgo, siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos. Las NIIF requieren registrar la estimación de las pérdidas crediticias esperadas sobre compromisos de préstamo de forma congruente con sus expectativas de disposiciones de ese préstamo.
- xv) De conformidad con las prácticas bancarias vigentes, la Sucursal debe revelar, en forma cuantitativa, los riesgos a los cuales están expuestos derivados de sus instrumentos financieros, tales como los riesgos de tasa de interés y de liquidez y calidad de crédito de los préstamos, entre otros. Las NIIF requieren las siguientes revelaciones que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros en relación con su posición financiera y resultados de la entidad y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales la entidad está expuesta durante el ejercicio y a la fecha de reporte, y cómo la entidad maneja esos riesgos.
- xvi) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito, con o sin garantía, cuando ingresa a cartera vencida y se encuentre 100 % provisionado, excepto los créditos a vinculados que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. Las NIIF no establecen lineamientos para dichos castigos, sino que se basan en el reconocimiento de deterioro del valor de un activo financiero, según se detalla en literal i) anterior.
- xvii) Las NIIF requieren que si la Sucursal mantiene otros resultados integrales, se presente un estado financiero de resultados y resultados integrales, o que se presente un estado financiero separado de resultados integrales en el cual se muestre la naturaleza e importe de las partidas correspondientes a otros resultados integrales durante el período en el que se informa. La Superintendencia de Bancos no incluye este requerimiento en sus modelos de preparación de estados financieros.

**CITIBANK, N. A.**  
**Sucursal República Dominicana**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

## **2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

### **2.1 Base contable de los estados financieros (continuación)**

- xviii) Las prácticas bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan como gastos en los libros del arrendatario, los pagos originados por los arrendamientos operativos contratados en la medida en que estos son devengados. Con efectividad para períodos contables anuales que inicien en o después del 1ro. de enero de 2019, las NIIF requieren que en los libros del arrendatario los arrendamientos operativos se reconozcan de la forma siguiente:
- a) Al inicio del arrendamiento en los libros del arrendatario se debe reconocer un activo por el derecho a uso del activo, objeto del arrendamiento, y un pasivo financiero por la obligación contraída en el arrendamiento.
  - b) Posterior al reconocimiento inicial, el activo se amortiza de manera lineal durante la vigencia del arrendamiento y el pasivo varía para reflejar los pagos realizados por el arrendamiento y los intereses generados por el mismo.
  - c) En el estado de resultados, los gastos originados por el contrato de arrendamiento están compuestos por el gasto de la amortización del activo subyacente y el gasto de interés que genera el pasivo financiero contraído.
- xix) Las NIIF requieren que la Sucursal capitalice los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la construcción de un activo apto como parte del costo de dicho activo. Las disposiciones vigentes de la Superintendencia de Bancos no permiten esta práctica.
- xx) La Superintendencia de Bancos establece que las operaciones de compra y venta de divisas a futuro sean reconocidas en el activo o pasivo por la diferencia entre la tasa de cambio vigente y la tasa pactada. También que el valor nominal pactado se registre en cuentas de orden y que los valores de divisas vendidos al cierre del ejercicio sean divulgados como saldos en moneda extranjera en la nota 3 a los estados financieros, para fines de determinación de la posición neta en moneda extranjera. Las NIIF requieren el registro de los derivados que se incluyen en este tipo de contratos en cuentas de activos y pasivos a su valor razonable, así como también que se divulguen los activos y pasivos en moneda extranjera existentes al cierre del ejercicio.
- xxi) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según las NIIF y las requeridas o autorizadas por la Superintendencia de Bancos.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las NIIF no han sido cuantificados.

**CITIBANK, N. A.**  
**Sucursal República Dominicana**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

## **2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

### **2.2 Uso de estimados**

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período.

Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, valor razonable de instrumentos financieros, depreciación y amortización de activos de largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo, impuesto sobre la renta, contingencias y obligaciones por pensiones y jubilaciones. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

### **2.3 Cartera de créditos**

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente menos la provisión para cartera de créditos.

La Sucursal asigna la clasificación de riesgo a los créditos reestructurados considerando aquella que se encontraba vigente al momento de reestructurar la deuda o la que surja de los días de mora del crédito al momento de reestructurar, o la peor de ambas, de conformidad con el Reglamento de Evaluación de Activos.

La clasificación de riesgo del crédito reestructurado será la clasificación asignada a todos los créditos del deudor dentro del mismo tipo de cartera. Se asigna una clasificación inicial no menor de “B” que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor, dependiendo de la evolución de sus pagos hasta la clasificación “A”, en la medida que cumpla las condiciones pactadas en el contrato. Para los mayores deudores comerciales se evalúa, en adición a la capacidad de pago, su comportamiento de pago y riesgo país para la mejora en su clasificación de riesgo.

Adicionalmente, la Sucursal aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida a más de 90 días, mediante el cual, se considera el total del capital como vencido cuando una de las cuotas del total del crédito ha caído en esta condición.

El devengamiento de rendimientos se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días (nota 2.11).

**CITIBANK, N. A.**  
**Sucursal República Dominicana**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

## **2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

### **2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias**

#### **2.4.1 Provisión para cartera de créditos**

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos, emitido por la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana.

De acuerdo con dicho reglamento y las resoluciones posteriores emitidas por la Superintendencia de Bancos, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales y consumo.

La evaluación de los mayores deudores comerciales se realiza con base en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento histórico de pago y riesgo del país a ser efectuado por la Sucursal de forma trimestral para el 100 % de su cartera de los mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos) y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor, excepto por los créditos a instituciones del Gobierno Central y otras instituciones públicas que se clasifican de acuerdo a lo establecido por el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público.

Los mayores deudores comerciales son clasificados trimestralmente considerando el análisis categorizado de cada deudor en función a su capacidad de pago, tal y como lo establece el Reglamento de Evaluación de Activos y evaluando otros factores tales como: índices de liquidez, rentabilidad, apalancamiento, análisis de mercado, comportamiento histórico de pago, riesgo país y alineación. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de crédito, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones.

Los mayores deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de crédito adeudados en el sistema financiero sean iguales o superiores a RD\$40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema.

El Reglamento de Evaluación de Activos establece la constitución de un 100 % de provisión por el efecto de fluctuación de la tasa de cambio positivo sobre los créditos en moneda extranjera clasificados D1, D2 y E, y con más de 90 días de atrasos.

**CITIBANK, N. A.**  
**Sucursal República Dominicana**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

## **2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

### **2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)**

#### **2.4.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)**

Para el registro de las provisiones sobre los medianos deudores comerciales se requiere una evaluación simplificada considerando pérdidas operativas netas y relación con el patrimonio ajustado, además del comportamiento de pago y los niveles de garantía. Entiéndase por patrimonio ajustado, el que para su determinación considera los importes del capital pagado, reservas, utilidades acumuladas y del ejercicio, prima sobre acciones, los aportes para futuras capitalizaciones y deuda subordinada. Los aportes para futuras capitalizaciones se considerarán siempre que estén autorizados de manera escrita por los aportantes a estos fines, reconociendo además la condición de que los fondos aportados no son sujetos de devolución.

Los medianos deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de crédito, adeudadas al sistema financiero, sean iguales o superiores a RD\$25 millones y menores a RD\$40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema financiero.

Para los menores deudores comerciales y créditos de consumo la clasificación es determinada en base a la morosidad, a la fecha de la clasificación de cada una de las operaciones comerciales del deudor, asignándose una única clasificación sobre su comportamiento de pago. Las garantías son consideradas en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

Para los financiamientos directos otorgados al Estado Dominicano, o indirectos que sean garantizados por este o con fondos para el repago de la deuda provenientes de flujos reales consignados en la Ley de Presupuesto General del Estado, serán clasificados “A” por capacidad de pago y no estarán sujetos a requerimientos de provisión.

Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden. En el caso de que la Sucursal no tenga constituido el 100 % de la provisión de un crédito, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridos de los demás créditos.

Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados, que solo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios o directores, directamente relacionados, han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto sean recuperados a través del pago por parte del deudor.

#### Medidas de flexibilización (aplicables para el año 2020)

Mediante la Segunda Resolución de la Junta Monetaria del 17 de marzo de 2020, se adoptaron medidas para flexibilizar el marco normativo, con el objetivo de mitigar el impacto de los efectos causados por la pandemia COVID-19 en la economía dominicana, y proveer recursos a las entidades de intermediación financiera para que estas mantengan la fluidez del crédito a los distintos sectores de la economía, preservando las unidades productivas y el empleo.

**CITIBANK, N. A.**  
**Sucursal República Dominicana**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

## **2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

### **2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)**

#### **2.4.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)**

##### Medidas de flexibilización (aplicables para el año 2020) (continuación)

En este sentido, la Junta Monetaria, en su Segunda Resolución de fecha 17 de marzo de 2020, estableció que los créditos otorgados a través de recursos liberados de encaje legal fuesen clasificados en categoría de riesgo “A” y se provisionen a un 0 %. De igual manera, en fecha 16 de abril de 2020, la Junta Monetaria emitió la Tercera Resolución, que libera recursos de encaje legal para que las entidades de intermediación financiera otorguen préstamos a las MIPYMES y créditos personales. Los créditos otorgados con estos recursos tienen un tratamiento regulatorio diferenciado hasta el 30 de abril de 2021, de clasificación de riesgo “A” y se provisionen a un 0 %.

Durante los años 2021 y 2020, la Sucursal ha constituido provisiones adicionales voluntarias con base en una metodología interna que considera la administración del riesgo crediticio de los deudores, así como también los efectos del COVID-19. Dichas provisiones adicionales se constituyeron siguiendo las disposiciones de la Superintendencia de Bancos a través de sus Circulares núms. 030/20 y 001/21, las cuales establecen los lineamientos transitorios para la constitución de provisiones anticíclicas (o su equivalente).

##### Nuevas medidas (aplicables para el año 2021)

La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, en su Circular núm. 007/21, en fecha 1ro. de junio de 2021, estableció modificaciones al Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras relacionadas con las provisiones anticíclicas y adicionales, habilitando cuentas contables para el registro de las mismas. Esta circular indica que las entidades de intermediación financiera podrán utilizar las provisiones adicionales para el cómputo del capital secundario, previa autorización del referido organismo regulador, y hasta el 1 % de los activos y contingentes ponderados por riesgo. Por otro lado, según lo establecido en la Circular núm. 006/21, de fecha 31 de marzo de 2021, las entidades de intermediación financiera que se acojan al nuevo tratamiento regulatorio especial, no podrán utilizar las provisiones adicionales para el cómputo de capital secundario. De acuerdo con la Superintendencia de Bancos, dichas provisiones adicionales o anticíclicas son determinadas siguiendo su propia metodología interna, las cuales no requieren aprobación de parte de dicho organismo.

La Junta Monetaria, en su Segunda Resolución del 18 de marzo de 2021, estableció un tratamiento regulatorio especial para que las entidades de intermediación financiera puedan constituir mensualmente, de manera gradual, en un plazo máximo de treinta y tres (33) meses, con inicio al 30 de abril de 2021 y vencimiento al 31 de diciembre de 2023, a razón de, al menos, una trigésima tercera (1/33) parte mensual, las provisiones no constituidas por previas disposiciones regulatorias correspondientes a los créditos y sus rendimientos por cobrar; así como de aquellas nuevas provisiones que deban ser constituidas durante el plazo de duración de la gradualidad por el otorgamiento de nuevos créditos, el deterioro de créditos preexistentes o la pérdida de valor de garantías admisibles.

**CITIBANK, N. A.**  
**Sucursal República Dominicana**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

## **2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

### **2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)**

#### **2.4.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)**

##### Nuevas medidas (aplicables para el año 2021) (continuación)

Asimismo, establece que las provisiones anticíclicas que las entidades constituyan durante el período de gradualidad por la identificación de riesgos potenciales en sus créditos por variaciones en el ciclo económico serán destinadas al uso exclusivo de absorción de pérdidas en los créditos específicos que generaron las provisiones, u otros que requieran de cobertura ante la ocurrencia de faltantes de provisiones. La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, a través de la Circular núm. 006/21, de fecha 31 de marzo de 2021, estableció los lineamientos operativos para este tratamiento regulatorio gradual. Durante el año 2021, la Sucursal comunicó al ente regulador su no acogimiento al régimen regulatorio de gradualidad.

Las provisiones anticíclicas constituidas serán deducibles para los fines fiscales hasta el 2 % de los activos y contingentes ponderados por riesgo.

##### ***Garantías***

Las garantías que respaldan las operaciones de crédito son clasificadas según el Reglamento de Evaluación de Activos en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base a los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento y sobre su valor de mercado.

Mediante Circular núm. 004/20, de fecha 25 de marzo de 2020, emitida por la Superintendencia de Bancos, se estableció un plazo adicional de 90 días al establecido en el artículo 68 del Reglamento de Evaluación de Activos para la actualización de las tasaciones de las garantías. Esta disposición se mantuvo vigente hasta el 31 de marzo de 2021.

Estas se clasifican en:

##### *Polivalentes*

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor de tasación para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

**CITIBANK, N. A.**  
**Sucursal República Dominicana**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

## **2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

### **2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)**

#### **2.4.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)**

##### ***Garantías (continuación)***

###### ***No polivalentes***

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado. Estas garantías solo aplicarán entre 50 % y 60 % del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan.

Cada tipificación de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y con base en la tabla núm. 5 establecida en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Las garantías se valúan al valor razonable, es decir, su valor neto de realización mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior de 18 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija y un plazo no mayor de 24 meses para los bienes inmuebles.

Para fines de constitución de provisión de los créditos comerciales y consumo, la Sucursal ajusta el valor de la garantía determinando la porción cubierta y la expuesta, con el fin de establecer el monto de provisión a reconocer. De esta manera, se ajusta la clasificación inicial en base a los criterios establecidos en la matriz núm. 6 del Reglamento de Evaluación de Activos.

#### **2.4.2 Provisión para rendimientos por cobrar**

La provisión para rendimientos por cobrar de créditos vigentes comerciales es calculada usando porcentajes específicos, conforme a la clasificación otorgada y considerando las garantías para la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos.

#### **2.4.3 Provisión para otros activos**

El Reglamento de Evaluación de Activos establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años, contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación del bien, constituyéndose una provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

**CITIBANK, N. A.**  
**Sucursal República Dominicana**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

## **2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

### **2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)**

#### **2.4.3 Provisión para otros activos (continuación)**

Bienes muebles	100 %	Al término de dos años, registrada en línea recta a partir del séptimo mes.
Bienes inmuebles	100 %	Al término de tres años, registrada en línea recta a partir del decimotercer mes. Este plazo fue extendido a cinco años, de forma transitoria, mediante la Cuarta Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 15 de diciembre de 2020 y la Circular SIB núm. 006/21 de fecha 31 de marzo de 2021.

La provisión correspondiente a la cartera de crédito para deudores cuyas garantías han sido adjudicadas a favor de la Sucursal, se transfiere a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos. La provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos que hayan sido vendidos, se libera y se reconoce en resultados o se transfiere de acuerdo con los requerimientos de provisión en otros activos riesgosos.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados, determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado según tasaciones independientes realizadas por terceros, se provisiona cuando se determina.

#### **2.4.4 Provisión para contingencias**

La provisión para operaciones contingentes, las cuales se registran en el renglón de otros pasivos, corresponde a provisión sobre líneas de créditos comerciales y saldos de tarjetas de crédito no utilizadas, entre otros; para las líneas de créditos comerciales se determinan conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, constituyéndose dicha provisión con base en la clasificación de riesgo del deudor y en la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de la provisión.

En el caso de los saldos de tarjetas de crédito no utilizadas, los deudores clasificados en categorías A y B, se considerará el 20 % (veinte por ciento) del saldo registrado como contingencia como base para la determinación de la provisión, mientras que los deudores clasificados en el resto de las categorías de riesgo se provisionarán en un 100 % (cien por ciento) el saldo registrado como contingencia.

La naturaleza y los montos de las contingencias se detallan en la nota 21 a los estados financieros.

**CITIBANK, N. A.**  
**Sucursal República Dominicana**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

## **2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

### **2.5 Costos de beneficios de empleados**

#### **2.5.1 Bonificación y otros beneficios**

La Sucursal registra los beneficios a sus empleados, tales como bonificación, regalía pascual y vacaciones, entre otros, según se incurren y de acuerdo con lo estipulado por las leyes laborales del país y sus propios planes de compensación.

#### **2.5.2 Plan de beneficios definidos**

La obligación de la Sucursal relacionada con este pasivo para aquellos empleados que fueron pensionados con anterioridad a la aplicación de la Ley de Seguridad Social núm. 87-01, se calcula estimando el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado en períodos anteriores.

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos es efectuado anualmente por un actuario cualificado, usando el método de unidad de crédito proyectada. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos se debe considerar cualquier requerimiento de financiación mínimo.

La Sucursal determina el gasto de intereses correspondiente al pasivo por beneficios definidos neto del período, aplicando la tasa de descuento usada para medir la obligación por beneficios definidos al comienzo del período anual y considerando cualquier cambio en el pasivo por beneficios definidos durante el período como resultado de aportaciones y pago de beneficios. El gasto neto por intereses y otros gastos relacionados con los planes de beneficios definidos se reconocen en resultados.

Cuando se produce una modificación o reducción en los beneficios de un plan, la modificación resultante en el beneficio que se relaciona con el servicio pasado o la ganancia o pérdida por la reducción se reconoce de inmediato en resultados.

#### **2.5.3 Aportes a la seguridad social**

La Sucursal realiza aportes al plan de pensiones contributivo establecido en la Ley de Seguridad Social núm. 87-01. Este sistema, funciona bajo el esquema de capitalización individual y consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). Los aportes realizados por la Sucursal se reconocen como gastos cuando se incurren. A la edad de retiro, el empleado recibe de la AFP el monto de los aportes realizados por el empleador y el empleado más el rendimiento de la Cuenta de Capitalización Individual (CCI).

#### **2.5.4 Indemnización por cesantía**

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de preaviso y de auxilio de cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. La Sucursal registra como gastos los montos pagados por este concepto y son llevados a gastos al momento de efectuarse la cancelación de los contratos de trabajo.

**CITIBANK, N. A.**  
**Sucursal República Dominicana**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

## **2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

### **2.6 Valuación de los distintos tipos de inversiones**

#### **2.6.1 Inversiones en valores y provisión**

Las inversiones son registradas al costo menos las provisiones requeridas.

El Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en valores a negociar, disponibles para la venta, mantenidas hasta vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda.

**Negociables:** Son aquellas inversiones que las entidades tienen en posición propia con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios como participantes de mercado y que se coticen en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Las inversiones negociables se registran a su valor razonable y los cambios en dicho valor se reconocen en el estado de resultados como una ganancia o pérdida por fluctuación de valores.

**Disponibles para la venta:** Comprenden las inversiones mantenidas intencionalmente para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez, o inversiones que la entidad está dispuesta a vender en cualquier momento y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado. Las inversiones disponibles para la venta se registran a su valor razonable y las variaciones del valor de mercado se reconocen en el renglón de patrimonio.

**Mantenidas hasta el vencimiento:** Son aquellas inversiones que la Sucursal tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento y que coticen en un mercado activo u organizado y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortizan a la cuenta de resultados durante la vigencia del título.

**Otras inversiones en instrumentos de deudas:** En esta categoría se incluyen las inversiones en instrumentos de deuda adquiridas que por sus características no califican para ser incluidas en las categorías anteriores y para las que no existe un mercado activo para su negociación y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Para las inversiones en emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda locales, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Activos y sus modificaciones. Para las emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base las calificaciones de riesgo otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que correspondan de acuerdo a las categorías de riesgo establecidas por el Reglamento de Evaluación de Activos.

**CITIBANK, N. A.**  
**Sucursal República Dominicana**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

## **2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

### **2.6 Valuación de los distintos tipos de inversiones (continuación)**

#### **2.6.1 Inversiones en valores y provisión (continuación)**

Las inversiones en el Banco Central de la República Dominicana en títulos de deuda del Ministerio de Hacienda y en instrumentos emitidos o garantizados por el Estado dominicano se consideran sin riesgo, por lo tanto, no están sujetas a provisión.

#### **2.6.2 Inversiones en acciones y provisión**

Las inversiones en acciones se valúan tomando el menor entre el costo y el valor de mercado. De no existir mercado, se registran al costo menos cualquier deterioro, para lo cual se evalúa la calidad y solvencia del emisor utilizando lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos y el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente.

Las provisiones para las inversiones en acciones son determinadas siguiendo los mismos criterios que para un crédito comercial de los denominados mayores deudores comerciales (nota 2.4.1).

Las características, restricciones, valor nominal, valor de mercado y cantidad de acciones de las inversiones en acciones se presentan en la nota 9.

### **2.7 Valuación de la propiedad, muebles y equipos y método de depreciación utilizado**

#### **2.7.1 Base de registro**

La propiedad, muebles y equipos, excepto los terrenos y edificios que existían al 31 de diciembre de 2004 son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Los terrenos y edificios existentes a esa fecha están registrados a su valor razonable, determinado por tasadores independientes y las adquisiciones a partir de esa fecha al costo de adquisición.

#### **2.7.2 Depreciación**

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, el cual consiste en la distribución uniforme del costo del activo entre su estimado de vida útil.

El estimado de años de vida útil de la propiedad, muebles y equipos y mejoras en propiedades arrendadas, es como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>Años de vida útil</u>
Edificaciones	40
Muebles y equipos de oficina	8
Equipos de transporte	4
Equipos de cómputos	<u>5</u>

**CITIBANK, N. A.**  
**Sucursal República Dominicana**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

## **2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

### **2.8 Valuación de los bienes recibidos en recuperación de créditos**

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor de costo o:

- a) El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- b) El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- c) El saldo contable correspondiente al capital del crédito más los rendimientos y cuentas por cobrar que se cancelan.

La provisión sobre estos bienes se determina siguiendo los criterios establecidos por la Superintendencia de Bancos, los cuales se describen en la nota 2.4.3.

### **2.9 Cargos diferidos**

Los cargos diferidos incluyen anticipos de impuesto sobre la renta y otros pagos adelantados.

Los otros pagos adelantados se amortizan durante el plazo en el cual la sucursal recibe el servicio pagado.

### **2.10 Activos y pasivos en moneda extranjera**

Las cantidades en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos (RD\$). Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo con la tasa establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los estados financieros.

Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencia de cambio, neto en los estados de resultados que se acompañan.

### **2.11 Reconocimiento de los ingresos y gastos**

#### ***Ingresos y gastos financieros***

La Sucursal registra sus ingresos por rendimientos sobre créditos e inversiones por el método de lo devengado. Los rendimientos sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes. Los rendimientos sobre préstamos dejan de reconocerse cuando el préstamo llega a los 90 días de atraso, excepto por el caso de las operaciones de tarjetas de crédito, las cuales dejan de reconocerse a los 60 días. A partir de estas fechas, se registran en una cuenta de orden. Una vez puestos en esta condición, los ingresos por rendimientos son reconocidos cuando se cobran.

**CITIBANK, N. A.**  
**Sucursal República Dominicana**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

## **2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

### **2.11 Reconocimiento de los ingresos y gastos (continuación)**

#### ***Ingresos y gastos financieros (continuación)***

Los rendimientos ganados sobre inversiones se reconocen sobre la base del saldo del instrumento. La prima o los descuentos en la adquisición de estos instrumentos son amortizados durante la vida del instrumento y reconocidos como parte de la ganancia o pérdida por inversiones, según corresponda.

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran en los estados de resultados sobre bases de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro y certificados financieros con rendimientos capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto (aplicado al saldo mínimo para las cuentas de ahorro).

Los gastos correspondientes a intereses por las obligaciones por pactos de recompra de títulos se registran en el período en que se devengan.

#### ***Ingresos y gastos por disposición de otras inversiones en instrumentos de deuda***

Las ganancias y pérdidas obtenidas en las disposiciones de otras inversiones en instrumentos de deuda son reconocidas en los estados de resultados por la diferencia entre el valor de venta y el valor en libros de los instrumentos, cuando los riesgos y beneficios asociados con la inversión son transferidos al comprador.

#### ***Otros ingresos y otros gastos operacionales***

Los otros ingresos operacionales se contabilizan cuando se recibe el producto cobrado por el servicio ofrecido y los otros gastos operacionales y gastos operativos, cuando se incurren. Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, compra y venta de divisas y otros, son reconocidos sobre bases de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes.

#### ***Otros ingresos y gastos***

Los otros ingresos por sobrantes en operaciones, ventas de bienes y otros, se contabilizan cuando se recibe el producto cobrado por el servicio ofrecido, y los otros gastos cuando se generan.

Los otros ingresos por recuperación de activos castigados y disminución de provisiones de rendimientos por cobrar son reconocidos cuando se cobran.

**CITIBANK, N. A.**  
**Sucursal República Dominicana**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

## **2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

### **2.12 Provisiones**

Excepto por lo indicado en la nota 2.4.4, la Sucursal reconoce las provisiones cuando tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

### **2.13 Impuesto sobre la renta**

El impuesto sobre la renta determinado sobre los resultados del año incluye el impuesto corriente e impuesto diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en los estados de resultados.

El impuesto sobre la renta corriente es el monto calculado sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana.

El impuesto diferido surge como consecuencia de las diferencias temporales entre los montos de los activos y pasivos utilizados para propósitos de los estados financieros y los montos utilizados para propósitos impositivos. El monto del impuesto diferido es determinado basado en la realización esperada de los montos de activos y pasivos registrados, utilizando la tasa impositiva que se espera se aplique en la fecha en que se reviertan las partidas que lo originan.

El impuesto diferido activo es reconocido solo si es probable que la renta neta imponible sea suficiente para compensar las partidas que lo originan al momento que se esperan reversen. El impuesto diferido es reducido hasta eliminarse en caso de que se estime que no sea probable que el beneficio relacionado con el mismo se realice.

Al determinar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos, la Sucursal considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales.

La Sucursal cree que la acumulación de sus pasivos tributarios es adecuada para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo las interpretaciones de la Ley Tributaria y la experiencia anterior. Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir una nueva información que haga que la Sucursal cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en que se determinen.

### **2.14 Instrumentos financieros**

Un instrumento financiero se define como efectivo, instrumento de patrimonio de otra entidad, o un contrato que crea un derecho contractual de recibir o una obligación contractual de entregar efectivo u otro instrumento financiero de otra entidad.

**CITIBANK, N. A.**  
**Sucursal República Dominicana**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

## **2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

### **2.14 Instrumentos financieros (continuación)**

Para aquellos instrumentos financieros sin cotizaciones disponibles en el mercado, el valor en el mercado debe ser estimado utilizando técnicas de valor presente u otros métodos de valorización. Estas técnicas son inherentemente subjetivas y están significativamente afectadas por los supuestos utilizados, incluyendo las tasas de descuento, estimados de flujos de efectivo y de prepago. En este aspecto, los valores estimados derivados no pueden ser verificados por comparaciones con mercados independientes y, en muchos casos, no podrían ser realizados en la negociación inmediata del instrumento.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros de la Sucursal, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos, se presentan a continuación:

#### ***Instrumentos financieros a corto plazo***

El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual a su valor en libros según están reflejados en los balances generales de la Sucursal, debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: fondos disponibles, depósitos a plazo fijo en otros bancos, valores en circulación, obligaciones de clientes en aceptaciones, rendimientos por cobrar, obligaciones con el público, depósitos de instituciones financieras del país y del exterior, fondos tomados a préstamo e intereses por pagar.

#### ***Inversiones en valores y en acciones***

El valor razonable de las inversiones en valores y en acciones se estima en base al valor ajustado por el deterioro, el cual fue determinado siguiendo directrices de la Superintendencia de Bancos, según se describen en la nota 2.6.

#### ***Valores en circulación***

Para los valores en circulación no fue posible estimar el valor razonable, debido a que para estos no existe un mercado activo en la República Dominicana.

#### ***Cartera de créditos***

La cartera de créditos está valuada a su valor en libros, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos, según establecen las autoridades reguladoras. Los créditos fueron segregados por tipos, en comerciales mayores y menores deudores.

#### ***Rendimientos y costos de activos y pasivos financieros***

Los rendimientos sobre los activos financieros son reconocidos bajo el método de lo devengado, calculados bajo el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes y los costos de los depósitos son igualmente reconocidos como gastos bajo el mismo método.

**CITIBANK, N. A.**  
**Sucursal República Dominicana**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

## **2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

### **2.14 Instrumentos financieros (continuación)**

#### *Contratos a futuro*

Los contratos de venta o compra a futuro de divisas son registrados a su valor de mercado, afectando los resultados del período tomando en cuenta un diferencial entre las tasas de cambio fijadas con el cliente y la tasa de cambio futura determinada a la fecha en que ocurrirá el intercambio.

### **2.15 Baja en un activo y pasivo financiero**

Los activos financieros son dados de baja cuando la Sucursal pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

La Sucursal da de baja en cuentas a un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado.

### **2.16 Deterioro del valor de los activos**

La Sucursal revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

El valor recuperable de un activo, que es mantenido y usado en las operaciones, es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con el mayor entre el valor de mercado del activo y los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable sobre el valor recuperable de dicho activo, el cual es cargado a los resultados del año en que se determina.

### **2.17 Contingencias**

La Sucursal considera como contingencias las operaciones por las cuales ha asumido riesgos de crédito que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros.

**CITIBANK, N. A.**  
**Sucursal República Dominicana**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

## **2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

### **2.18 Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado, neto de cualquier pérdida por deterioro, que considera la incertidumbre que surge motivada por la pandemia COVID-19. El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa de acuerdo con los abonos realizados, el historial de pago de los clientes y otros deudores y de la evaluación de garantías, en los casos que existan.

### **2.19 Superávit por revaluación**

El superávit por revaluación corresponde a la diferencia entre el valor tasado y el valor en libros de los activos revaluados, el cual se presenta como tal en los balances generales que se acompañan (notas 2.7.1 y 19.3).

### **2.20 Arrendamientos operativos**

#### Ingresos por arrendamientos

Los ingresos por arrendamientos operativos de activos son reconocidos utilizando el método de línea recta durante el período de vigencia del arrendamiento. Los incentivos de arrendamientos otorgados son reconocidos como parte integral de los ingresos por arrendamientos durante el período del mismo.

#### Gastos por arrendamientos

Los pagos realizados bajo arrendamientos operacionales se reconocen en resultados bajo el método lineal durante el plazo del arrendamiento. Los incentivos por arrendamiento recibidos son reconocidos como parte integral del gasto total por arrendamiento durante el plazo de este.

### **2.21 Transacciones con pacto de recompra o reventa (reportos)**

Los valores que se compran bajo acuerdos de reventa y que se venden bajo acuerdos de recompra son tratados, por lo general, como transacciones financieras con garantía. Por tanto, los valores recibidos o cedidos no son objeto de reconocimiento en el balance general si no se cede o se transmite el control sobre los derechos contractuales incorporados a los valores. En las compras con pacto de reventa, el efectivo pagado y el interés acumulado se registran en el activo del balance. El efectivo recibido y el interés acumulado en ventas con pacto de recompra se contabilizan como un pasivo.

**CITIBANK, N. A.**  
**Sucursal República Dominicana**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

## 2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

### 2.22 Remisión de utilidades

La Sucursal distribuye las utilidades del ejercicio de acuerdo con las aprobaciones del Country Coordinating Committee y de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de Bancos, que indica que los dividendos en efectivo no deben exceder el monto de los beneficios acumulados efectivamente cobrados.

De acuerdo con lo establecido en la Circular núm. 006/21, de fecha 31 de marzo de 2021, así como otros documentos relacionados, las entidades de intermediación financiera que se acojan al nuevo tratamiento regulatorio especial para el registro y constitución de provisiones, mientras estén en dicho tratamiento, no podrán distribuir dividendos en efectivo a sus accionistas, a menos que se den las condiciones siguientes:

- ♦ Previo no objeción de la Superintendencia de Bancos, cuando se registren beneficios del ejercicio que superen el monto de las provisiones a ser diferidas.
- ♦ Los dividendos distribuibles no podrán superar la diferencia entre las utilidades obtenidas y el monto de provisiones a ser diferidas.

La Sucursal no se acogió al régimen de gradualidad, por lo que al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no presenta objeción para realizar remisión de utilidades.

## 3 Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgo cambiario

Un resumen de los saldos en moneda extranjera, neta y su posición al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	2021		2020	
	\$	RD\$	\$	RD\$
<u>Activos:</u>				
Fondos disponibles	124,393,880	7,108,028,065	64,458,901	3,745,906,559
Cartera de créditos, neta	-	-	1,506,607	87,553,603
Cuentas por cobrar	1,363,556	77,915,392	5,295,752	307,752,565
Contingencias (a)	<u>58,005,780</u>	<u>3,314,525,686</u>	<u>77,249,678</u>	<u>4,489,218,262</u>
	<u>183,763,216</u>	<u>10,500,469,143</u>	<u>148,510,938</u>	<u>8,630,430,989</u>

**CITIBANK, N. A.**  
**Sucursal República Dominicana**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

### 3 Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgo cambiario (continuación)

	<u>2021</u>		<u>2020</u>	
<u>Pasivos:</u>				
Obligaciones con el público	(70,255,668)	(4,014,500,203)	(46,867,489)	(2,723,615,111)
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	(24,920,155)	(1,423,970,074)	(36,372,275)	(2,113,705,701)
Otros pasivos	(1,925,179)	(116,957,295)	(2,031,376)	(118,049,556)
Contingencias (a)	<u>(86,177,505)</u>	<u>(4,924,294,647)</u>	<u>(56,792,584)</u>	<u>(3,300,393,113)</u>
	<u>(183,278,507)</u>	<u>(10,479,722,219)</u>	<u>(142,063,724)</u>	<u>(8,255,763,481)</u>
Posición corta de moneda extranjera	<u><b>484,709</b></u>	<u><b>20,746,924</b></u>	<u><b>6,447,214</b></u>	<u><b>374,667,508</b></u>

(a) Corresponde a operaciones de compra y venta de divisas a futuro. La revelación de estas partidas como operaciones contingentes se efectuaron de conformidad a la Carta Circular CC/07/10, emitida por la Superintendencia de Bancos en fecha 26 de noviembre de 2010.

La tasa de cambio usada para convertir la moneda extranjera a moneda nacional al 31 de diciembre de 2021 y 2020, fue de RD\$57.1413 y RD\$58.1131 por cada \$1.00, respectivamente.

### 4 Fondos disponibles

Los fondos disponibles al 31 de diciembre de 2021 y 2020, consisten de:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Fondos disponibles:		
Caja (a)	148,722,863	432,243,714
Banco Central de la República Dominicana (b) (f)	4,014,174,859	3,350,889,095
Bancos del país (c)	6,569,482	5,188,942
Bancos del extranjero (d)	<u>5,660,981,243</u>	<u>1,821,288,121</u>
	9,830,448,447	5,609,609,872
Otras disponibilidades - remesas en tránsito (e)	<u>17,926,890</u>	<u>15,498,917</u>
	<u><b>9,848,375,337</b></u>	<u><b>5,625,108,789</b></u>

**CITIBANK, N. A.**  
**Sucursal República Dominicana**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

#### 4 Fondos disponibles (continuación)

- (a) Incluye \$996,988 y \$5,021,302 en el 2021 y 2020, respectivamente.
- (b) Incluye \$24,326,996 y \$28,097,168 en el 2021 y 2020, respectivamente.
- (c) Incluye \$25 para ambos años.
- (d) Corresponde a depósitos en bancos corresponsales por \$99,069,871 y \$31,340,406 en el 2021 y 2020, respectivamente.
- (e) Representan efectos recibidos de otros bancos comerciales pendientes de ser cobrados en la Cámara de Compensación.
- (f) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el encaje legal requerido asciende a RD\$1,405,690,574 y RD\$1,412,439,040, en moneda nacional y \$17,979,473 y \$15,692,964 en moneda extranjera, respectivamente. A esa fecha, la Sucursal mantenía, para fines de cobertura de este requerimiento, efectivo en el Banco Central de la República Dominicana por RD\$1,342,139,871 y RD\$1,361,619,637 en moneda nacional y \$25,542,611 y \$28,621,359 en moneda extranjera, respectivamente. Asimismo, a esas fechas, mantiene créditos en sectores productivos por montos de RD\$256,205,998 y RD\$278,205,997, respectivamente.

#### 5 Fondos interbancarios

Al 31 de diciembre de 2021, la Sucursal no mantenía fondos interbancarios. Un movimiento de los fondos interbancarios recibidos y colocados durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020, es como sigue:

	<u>Cantidad</u>	<u>Monto</u>	<u>Núm. de días</u>	<u>promedio ponderada</u>	<u>Saldo RD\$</u>
<u>Fondos interbancarios pasivos</u>					
Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples	<u>2</u>	<u>1,400,000,000</u>	<u>7</u>	<u>5.75 %</u>	-

**CITIBANK, N. A.**  
**Sucursal República Dominicana**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

## 6 Inversiones

Las inversiones al 31 de diciembre de 2021 y 2020, consisten en:

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto</u>	<u>Tasa de interés promedio ponderada</u>	<u>Vencimiento</u>
<b>2021</b>				
Otras inversiones en instrumentos de deuda:				
Bonos	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	1,659,711,767	8.00 % - 18.50 %	Febrero 2022 - julio 2029
Bonos	Banco Central de la República Dominicana	3,600,000,000	3.00 %	Enero 2022
Notas de renta fija	Banco Central de la República Dominicana	<u>4,822,146,650</u>	0.01 % - 12.00 %	Enero 2022 - noviembre 2026
		10,081,858,417		
Rendimientos por cobrar por otras inversiones en instrumentos de deuda		<u>180,741,650</u>		
		<b><u>10,262,600,067</u></b>		
<b>2020</b>				
Otras inversiones en instrumentos de deuda:				
Bonos	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	1,413,896,002	12.33 %	Junio 2021- febrero 2028
Bonos	Banco Central de la República Dominicana	4,603,965,420	2.79 %	Enero 2021
Certificados cero cupón	Banco Central de la República Dominicana	94,387,608	0.01 %	Noviembre 2021
Notas de renta fija (a)	Banco Central de la República Dominicana	<u>8,293,645,190</u>	10.39 %	Enero 2021- marzo 2025
		14,405,894,220		
Rendimientos por cobrar por otras inversiones en instrumentos de deuda		<u>369,683,019</u>		
		<b><u>14,775,577,239</u></b>		

(a) Al 31 de diciembre de 2020 incluye RD\$933,559,580 restringidos, los cuales garantizan las obligaciones por pactos de recompra de títulos tomados al Banco Central (nota 15).

**CITIBANK, N. A.**  
**Sucursal República Dominicana**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

## 7 Cartera de créditos

a) El desglose de la modalidad de la cartera por tipos de créditos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, consiste en:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Créditos comerciales:</u>		
Adelantos en cuentas corrientes (i)	29,906,176	83,922,098
Préstamos (incluye \$1,500,000 en el 2020) (ii)	<u>3,388,604,192</u>	<u>3,152,357,603</u>
	<u>3,418,510,368</u>	<u>3,236,279,701</u>
<u>Créditos de consumo:</u>		
Préstamos de consumo (iii)	<u>-</u>	<u>942,079</u>
	3,418,510,368	3,237,221,780
Rendimientos por cobrar (incluye \$38,281 en el 2020)	32,320,826	16,861,593
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar (incluye \$31,674 en el 2020)	<u>(275,682,606)</u>	<u>(390,087,205)</u>
	<u><b>3,175,148,588</b></u>	<u><b>2,863,996,168</b></u>

- (i) Corresponde a adelantos en cuentas corrientes en los que han incurrido los clientes haciendo uso de las líneas de crédito que para tales fines les han sido concedidas previamente por la Sucursal.
- (ii) Los créditos, en su mayoría, cuentan con garantía de instrumentos financieros y cartas irrevocables, con una tasa de interés anual para los créditos, que va desde 4.92 % hasta un 30 %.

**CITIBANK, N. A.**  
**Sucursal República Dominicana**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**7 Cartera de créditos (continuación)**

*b) La condición de la cartera de créditos es:*

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Créditos comerciales</u>		
Vigente (a)	<u>3,418,510,368</u>	<u>3,236,279,701</u>
<u>Créditos de consumo</u>		
Vigente (a)	<u>-</u>	<u>942,079</u>
<u>Rendimientos por cobrar</u>		
Vigente (a)	<u>32,320,826</u>	<u>16,861,593</u>
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(275,682,606)</u>	<u>(390,087,205)</u>
	<u><b>3,175,148,588</b></u>	<u><b>2,863,996,168</b></u>

(a) Representan créditos y rendimientos por cobrar que están al día en sus pagos.

*c) Por tipo de garantía:*

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Con garantías polivalentes (i)	122,028,814	2,327,792,509
Con garantías no polivalentes (ii)	2,177,421,693	166,022,034
Sin garantía (iii)	<u>1,119,059,861</u>	<u>743,407,237</u>
	3,418,510,368	3,237,221,780
Rendimientos por cobrar	32,320,826	16,861,593
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(275,682,606)</u>	<u>(390,087,205)</u>
	<u><b>3,175,148,588</b></u>	<u><b>2,863,996,168</b></u>

(i) Se consideran polivalentes las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

**CITIBANK, N. A.**  
**Sucursal República Dominicana**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**7 Cartera de créditos (continuación)**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, estas garantías son consideradas según el siguiente detalle:

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de admisión</u>
Títulos representativos de deuda emitidos o garantizados por el Estado dominicano (Banco Central y Ministerio de Hacienda)	100
Títulos representativos de deuda emitidos por entidades de intermediación financiera (a)	95
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de la propia entidad de intermediación financiera (a)	100
Depósitos a plazos en moneda nacional o extranjera de otras entidades de intermediación financiera (a)	95
Avales o fianzas, cartas de crédito irrevocables y cartas de crédito <i>stand-by</i>	95
Certificados de garantías recíprocas	80
Cuotas de participación de fondos de inversión (b)	-
Solares o terrenos	80
Solares o terrenos exclusivos para fines agropecuarios	80
Edificios residenciales, viviendas o apartamentos	80
Edificios y locales comerciales	80
Hoteles en operación	80
Proyectos hoteleros en construcción	70
Naves industriales	80
Zonas francas	60
Aeronaves	80
Vehículos de motor con antigüedad menor a cinco años	50
Vehículos pesados	50
Equipos de energías renovables	80
Maquinarias y equipos de uso especializado	50
Maquinarias y equipos de uso múltiple	70
<i>Warrants</i> de inventario	90
Valores de fideicomisos garantizados por fideicomisos de oferta pública constituidos sobre títulos valores del Banco Central y del Ministerio de Hacienda (c)	-
Certificados de garantía fiduciaria sobre fideicomisos en garantía (c)	-
Flujos de fideicomisos de fuentes de pago	<u>50</u>

**CITIBANK, N. A.**  
**Sucursal República Dominicana**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**7 Cartera de créditos (continuación)**

- (a) Para los depósitos en efectivo e instrumentos financieros cuya denominación de la moneda (local o extranjera) sea diferente que la moneda del crédito que están garantizando, el porcentaje de admisibilidad debe disminuirse en un 10 %.
- (b) El porcentaje de admisibilidad de las cuotas en participación de fondos de inversiones, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes, se establecen de acuerdo a los activos que conforman el patrimonio.
- (c) El porcentaje de admisibilidad de las garantías fiduciarias, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes, se establecen de acuerdo al bien del patrimonio fideicomitado.
- (ii) Las garantías no polivalentes son garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado:

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de de admisión</u>
Vehículos pesados	50
Zonas francas	60
Maquinarias y equipos de uso especializado	<u>50</u>

- (iii) Este renglón considera como préstamos sin garantías aquellos garantizados por endoso de póliza de seguros y avales.

d) *Por origen de los fondos:*

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Propios	3,418,510,368	2,479,035,198
Recursos provenientes del Banco Central	<u>-</u>	<u>758,186,582</u>
Rendimientos por cobrar	3,418,510,368	3,237,221,780
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	32,320,826	16,861,593
	<u>(275,682,606)</u>	<u>(390,087,205)</u>
	<u><b>3,175,148,588</b></u>	<u><b>2,863,996,168</b></u>

**CITIBANK, N. A.**  
**Sucursal República Dominicana**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**7 Cartera de créditos (continuación)**

*e) Por plazos:*

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Corto plazo (hasta un año)	2,707,619,854	2,529,934,827
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	223,936,735	250,630,801
Largo plazo (más de tres años)	<u>486,953,779</u>	<u>456,656,152</u>
	3,418,510,368	3,237,221,780
Rendimientos por cobrar	32,320,826	16,861,593
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(275,682,606)</u>	<u>(390,087,205)</u>
	<u><b>3,175,148,588</b></u>	<u><b>2,863,996,168</b></u>

*f) Por sectores económicos:*

Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	80,000,000	-
Comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos, automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos	2,912,414,764	3,002,435,422
Sector financiero	378,224,715	101,925,639
Consumo	-	942,079
Transporte y almacenamientos	-	22,488,842
Industrias manufactureras	<u>47,870,889</u>	<u>109,429,798</u>
	3,418,510,368	3,237,221,780
Rendimientos por cobrar	32,320,826	16,861,593
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(275,682,606)</u>	<u>(390,087,205)</u>
	<u><b>3,175,148,588</b></u>	<u><b>2,863,996,168</b></u>

**CITIBANK, N. A.**  
**Sucursal República Dominicana**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

## 8 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2021 y 2020, consisten en:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Derechos por contratos a futuro con divisas (incluyen \$1,315,847 en el 2021 y \$1,496,649 en el 2020)	76,019,220	87,804,899
Comisiones a recibir (incluye \$45,762 en el 2021 y \$3,798,771 en el 2020) (a)	5,158,757	220,964,213
Cuentas a recibir diversas:		
Cuentas por cobrar al personal	2,070,753	7,141,371
Otras cuentas por cobrar (incluyen \$1,947 en el 2021 y \$332 en el 2020)	<u>1,742,862</u>	<u>2,318,404</u>
	<u><b>84,991,592</b></u>	<u><b>318,228,887</b></u>

(a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 incluye comisiones por cobrar a la Casa Matriz por concepto de referimiento de clientes denominados GRA - *Geographic Revenue Attribution* por RD\$1,428,533 y RD\$218,721,074, respectivamente.

## 9 Inversiones en acciones

Las inversiones en acciones en sociedades jurídicas al 31 de diciembre de 2020 consisten en:

<u>Monto de la inversión</u>	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>Tipo de acciones</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Valor de mercado (a)</u>	<u>Cantidad de acciones</u>	<u>Cantidad de acciones en circulación</u>
129,800	<u>7.33 %</u>	Comunes	<u>10.00</u>	<u>N/D</u>	<u>12,980</u>	<u>129,800</u>
<u>(1,298) (b)</u>						
						<u><b>128,502</b></u>

Al 31 de diciembre de 2020 corresponden a participación en el patrimonio de Inmobiliaria ABCRD, S. A. Durante el año 2021, la Sucursal dispuso de estas acciones. Los ingresos reconocidos por esta transacción por valor de RD\$8,024,537, se incluyen en el renglón de otros ingresos operacionales en el estado de resultado de ese año que se acompaña.

(a) En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde la Sucursal pueda obtener el valor del mercado de estas inversiones locales.

(b) Corresponde a provisión para inversiones en acciones.

**CITIBANK, N. A.**  
**Sucursal República Dominicana**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

## 10 Propiedad, muebles y equipos

Un movimiento de la propiedad, muebles y equipos durante los años 2021 y 2020 es como sigue:

	Terreno	Edificios (a)	Instalaciones	Mobiliario	Equipos de transporte	Construcción en proceso (b)	Total
<b>2021</b>							
Valor bruto al							
Iro. de enero	1,239,717	317,767,585	14,301,544	44,007,369	3,397,390	2,529,813	383,243,418
Adquisición	-	-	1,344,314	6,868,593	-	6,639,856	14,852,763
Retiros	-	-	-	(8,462,677)	-	(793,568)	(9,256,245)
Transferencia	-	-	986,516	4,466,159	-	(5,452,675)	-
Valor bruto al 31 de diciembre	<u>1,239,717</u>	<u>317,767,585</u>	<u>16,632,374</u>	<u>46,879,444</u>	<u>3,397,390</u>	<u>2,923,426</u>	<u>388,839,936</u>
Depreciación acumulada al							
Iro. de enero	-	(79,700,663)	(12,353,571)	(9,273,485)	(2,491,419)	-	(103,819,138)
Gastos de depreciación	-	(6,355,637)	(1,247,133)	(13,305,394)	(679,478)	-	(21,587,642)
Retiros	-	-	-	9,148,003	-	-	9,148,003
Depreciación acumulada al 31 de diciembre	<u>-</u>	<u>(86,056,300)</u>	<u>(13,600,704)</u>	<u>(13,430,876)</u>	<u>(3,170,897)</u>	<u>-</u>	<u>(116,258,777)</u>
Valores netos al 31 de diciembre	<u><u>1,239,717</u></u>	<u><u>231,711,285</u></u>	<u><u>3,031,670</u></u>	<u><u>33,448,568</u></u>	<u><u>226,493</u></u>	<u><u>2,923,426</u></u>	<u><u>272,581,159</u></u>
<b>2020</b>							
Valor bruto al							
Iro. de enero	1,239,717	317,767,585	14,089,017	26,254,157	3,397,390	4,757,392	367,505,258
Adquisición	-	-	212,527	13,443,138	-	10,162,170	23,817,835
Retiros	-	-	-	(8,079,675)	-	-	(8,079,675)
Transferencia	-	-	-	12,389,749	-	(12,389,749)	-
Valor bruto al 31 de diciembre	<u>1,239,717</u>	<u>317,767,585</u>	<u>14,301,544</u>	<u>44,007,369</u>	<u>3,397,390</u>	<u>2,529,813</u>	<u>383,243,418</u>
Depreciación acumulada al							
Iro. de enero	-	(73,345,026)	(10,909,763)	(7,988,254)	(1,811,935)	-	(94,054,978)
Gastos de depreciación	-	(6,355,637)	(1,443,808)	(9,364,906)	(679,484)	-	(17,843,835)
Retiros	-	-	-	8,079,675	-	-	8,079,675
Depreciación acumulada al 31 de diciembre	<u>-</u>	<u>(79,700,663)</u>	<u>(12,353,571)</u>	<u>(9,273,485)</u>	<u>(2,491,419)</u>	<u>-</u>	<u>(103,819,138)</u>
Valores netos al 31 de diciembre	<u><u>1,239,717</u></u>	<u><u>238,066,922</u></u>	<u><u>1,947,973</u></u>	<u><u>34,733,884</u></u>	<u><u>905,971</u></u>	<u><u>2,529,813</u></u>	<u><u>279,424,280</u></u>

**CITIBANK, N. A.**  
**Sucursal República Dominicana**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

## 10 Propiedad, muebles y equipos (continuación)

(a) Incluye revaluación de activos por valor de RD\$201,096,839. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el superávit por revaluación de activos, neto, asciende a RD\$116,310,646 y RD\$119,246,660, respectivamente, el cual se incluye como superávit por revaluación en el renglón de patrimonio en los balances generales a esas fechas que se acompañan.

(b) Corresponde a mobiliarios adquiridos los cuales no han iniciado su uso.

## 11 Otros activos

Un detalle de este renglón es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Cargos diferidos:		
Impuesto sobre la renta diferido (nota 18)	<u>91,687,223</u>	<u>120,890,606</u>
Otros cargos diferidos:		
Saldo a favor (nota 18)	-	90,280,705
Anticipos pagados no disponibles en el período	30,093,569	54,186,600
Pagos anticipados de impuestos sobre la renta (nota 18)	192,953,071	17,041,100
Otros gastos pagados por anticipado	<u>590,439</u>	<u>923,379</u>
	<u>223,637,079</u>	<u>162,431,784</u>
Subtotal	<u>315,324,302</u>	<u>283,322,390</u>
Activos diversos-		
Partidas por imputar	<u>39,076,398</u>	<u>2,099,079</u>
Total	<u><u>354,400,700</u></u>	<u><u>285,421,469</u></u>

## 12 Resumen de provisiones para activos riesgosos

El movimiento de las provisiones para activos riesgosos durante los años 2021 y 2020 es como sigue:

	<u>Cartera de créditos</u>	<u>Inversiones</u>	<u>Rendimientos por cobrar</u>	<u>Operaciones contingentes (b)</u>	<u>Total</u>
<b>2021</b>					
Saldos al 1ro. de enero de 2021	385,499,377	1,298	4,587,828	66,071,312	456,159,815

**CITIBANK, N. A.**  
**Sucursal República Dominicana**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

## 12 Resumen de provisiones para activos riesgosos (continuación)

	<u>Cartera de créditos</u>	<u>Inversiones</u>	<u>Rendimientos por cobrar</u>	<u>Operaciones contingentes (b)</u>	<u>Total</u>
<b>2021</b>					
Transferencia de provisiones	(52,719,671)	-	4,233,371	48,486,300	-
Efecto de diferencias en cambio	(29,664)	-	(1,262)	(16,003)	(46,929)
Liberación de provisiones	<u>(65,887,373)</u>	<u>(1,298)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(65,888,671)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2021	266,862,669	-	8,819,937	114,541,609	390,224,215
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2021 (a)	<u>71,058,536</u>	<u>-</u>	<u>8,742,649</u>	<u>52,669,332</u>	<u>132,470,517</u>
Exceso de provisiones al 31 de diciembre de 2021 (c)	<u><b>195,804,133</b></u>	<u>-</u>	<u><b>77,288</b></u>	<u><b>61,872,277</b></u>	<u><b>257,753,698</b></u>
<b>2020</b>					
Saldos al 1ro. de enero de 2020	303,462,417	1,298	821,117	43,360,323	347,645,155
Constitución de provisiones	82,015,899	-	3,766,399	22,506,609	108,288,907
Efecto de diferencias en cambio	<u>21,061</u>	<u>-</u>	<u>312</u>	<u>204,380</u>	<u>225,753</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	385,499,377	1,298	4,587,828	66,071,312	456,159,815
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2020 (a)	<u>60,468,957</u>	<u>1,298</u>	<u>1,901,452</u>	<u>67,798,090</u>	<u>130,169,797</u>
Exceso (defecto) de provisiones al 31 de diciembre de 2020 (c)	<u><b>325,030,420</b></u>	<u>-</u>	<u><b>2,686,376</b></u>	<u><b>(1,726,778)</b></u>	<u><b>325,990,018</b></u>

**CITIBANK, N. A.**  
**Sucursal República Dominicana**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

## 12 Resumen de provisiones para activos riesgosos (continuación)

- (a) Corresponde a las provisiones determinadas en la autoevaluación al 31 de diciembre de 2021 y 2020, siguiendo los lineamientos del REA. Al 31 de diciembre de 2020, en caso de que la Sucursal hubiese adoptado las medidas de flexibilización para la constitución de provisiones establecidas por la Junta Monetaria en su Segunda Resolución del 17 de marzo de 2020 y la Superintendencia de Bancos en Circular núm. 004/20 del 25 de marzo de 2020, el monto de las provisiones mínimas exigidas para la cartera de créditos habría sido de RD\$122,093,151.
- (b) Esta provisión se incluye en otros pasivos (nota 17).
- (c) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los excesos de provisiones sobre la cartera de créditos, rendimientos por cobrar y operaciones contingentes ascendentes a RD\$257,753,698 y RD\$325,990,018, respectivamente, corresponden a provisiones adicionales voluntarias registradas por la Sucursal de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos, a través de sus Circulares núm. 030/20 y 007/21, la Carta Circular núm. 001/21, así como otros documentos relacionados. Estas fueron constituidas con base en una metodología interna que considera la administración del riesgo crediticio de los deudores.

Al 31 de diciembre de 2021, las provisiones adicionales voluntarias no exceden el 2 % de los activos y contingentes ponderados por riesgo para fines fiscales.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los excesos de provisiones fueron considerados como no deducibles para fines de la determinación de la renta neta imponible.

## 13 Obligaciones con el público

Las obligaciones con el público se detallan como sigue:

### a) Por tipo

	Moneda <u>nacional</u>	Tasa ponderada <u>anual (%)</u>	Moneda <u>extranjera</u>	Tasa ponderada <u>anual (%)</u>	<u>Total</u>
<b>2021</b>					
Obligaciones con el público:					
A la vista	10,721,410,866	-	-	-	10,721,410,866
De ahorro	12,142,279	-	3,662,680,634	-	3,674,822,913
A plazos	81,537,792	4.43	351,747,096	1.31	433,284,888
Intereses por pagar	<u>204,514</u>	<u>-</u>	<u>72,473</u>	<u>-</u>	<u>276,987</u>
	<b><u>10,815,295,451</u></b>	<b><u>4.43</u></b>	<b><u>4,014,500,203</u></b>	<b><u>1.31</u></b>	<b><u>14,829,795,654</u></b>

**CITIBANK, N. A.**  
**Sucursal República Dominicana**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

### 13 Obligaciones con el público (continuación)

#### a) Por tipo (continuación)

	<u>Moneda nacional</u>	<u>Tasa ponderada anual (%)</u>	<u>Moneda extranjera</u>	<u>Tasa ponderada anual (%)</u>	<u>Total</u>
<b>2020</b>					
Obligaciones con el público:					
A la vista	10,079,549,323	-	-	-	10,079,549,323
De ahorro	231,871,710	-	2,354,194,390	-	2,586,066,100
A plazos	160,490,426	4.98	364,744,597	1.78	525,235,023
Intereses por pagar	<u>21,740,967</u>	<u>-</u>	<u>4,676,124</u>	<u>-</u>	<u>26,417,091</u>
	<b><u>10,493,652,426</u></b>	<b><u>4.98</u></b>	<b><u>2,723,615,111</u></b>	<b><u>1.78</u></b>	<b><u>13,217,267,537</u></b>

#### b) Por sector

##### 2021

Sector público no financiero	1,708,782,216	-	2,099,248,346	-	3,808,030,562
Sector privado no financiero	8,423,060,924	4.43	986,902,730	1.31	9,405,903,654
Sector no residente	536,777,763	-	714,744,052	-	1,251,521,815
Sector financiero	146,470,034	-	213,532,602	-	360,002,636
Intereses por pagar	<u>204,514</u>	<u>-</u>	<u>72,473</u>	<u>-</u>	<u>276,987</u>
	<b><u>10,815,295,451</u></b>	<b><u>4.43</u></b>	<b><u>4,014,500,203</u></b>	<b><u>1.31</u></b>	<b><u>14,829,795,654</u></b>

##### 2020

Sector público no financiero	130,333,578	-	1,233,616	-	131,567,194
Sector privado no financiero	10,020,346,079	4.98	2,675,940,644	1.78	12,696,286,723
Sector no residente	321,231,802	-	41,764,727	-	362,996,529
Intereses por pagar	<u>21,740,967</u>	<u>-</u>	<u>4,676,124</u>	<u>-</u>	<u>26,417,091</u>
	<b><u>10,493,652,426</u></b>	<b><u>4.98</u></b>	<b><u>2,723,615,111</u></b>	<b><u>1.78</u></b>	<b><u>13,217,267,537</u></b>

**CITIBANK, N. A.**  
**Sucursal República Dominicana**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

### 13 Obligaciones con el público (continuación)

#### c) Por plazo de vencimiento

	Moneda <u>nacional</u>	Tasa ponderada anual (%)	Moneda <u>extranjera</u>	Tasa ponderada anual (%)	<u>Total</u>
<b>2021</b>					
De 0 a 15 días	10,734,068,807	-	3,685,537,153	0.75	14,419,605,960
De 16 a 30 días	41,545,414	6.50	25,713,585	2.00	67,258,999
De 31 a 60 días	2,000,000	2.71	-	-	2,000,000
De 61 a 90 días	36,876,716	5.50	-	-	36,876,716
De 91 a 180 días	-	-	41,881,659	0.90	41,881,659
Más de 180 días	600,000	2.90	261,295,333	1.31	261,895,333
Intereses por pagar	<u>204,514</u>	<u>-</u>	<u>72,473</u>	<u>-</u>	<u>276,987</u>
	<b><u>10,815,295,451</u></b>	<b><u>4.43</u></b>	<b><u>4,014,500,203</u></b>	<b><u>1.31</u></b>	<b><u>14,829,795,654</u></b>
<b>2020</b>					
De 0 a 15 días	10,311,421,034	-	2,354,194,390	-	12,665,615,424
De 16 a 30 días	515,661	4.00	-	-	515,661
De 31 a 60 días	3,607,700	2.71	-	-	3,607,700
De 91 a 180 días	54,868,488	6.43	-	-	54,868,488
Más de 180 días	101,498,576	4.28	364,744,597	1.78	466,243,173
Intereses por pagar	<u>21,740,967</u>	<u>-</u>	<u>4,676,124</u>	<u>-</u>	<u>26,417,091</u>
	<b><u>10,493,652,426</u></b>	<b><u>4.98</u></b>	<b><u>2,723,615,111</u></b>	<b><u>1.78</u></b>	<b><u>13,217,267,537</u></b>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las obligaciones con el público incluyen montos restringidos por los siguientes conceptos:

	Cuentas <u>inactivas</u>	Fondos <u>embargados</u>	Clientes <u>fallecidos</u>	<u>Total</u>
<b>2021</b>				
Obligaciones con el público:				
A la vista	7,978,618	66,710,025	3,576,224	78,264,867
De ahorro	37,811,932	33,523,563	5,241,543	76,577,038
A plazos	<u>-</u>	<u>752,514,778</u>	<u>-</u>	<u>752,514,778</u>
	<b><u>45,790,550</u></b>	<b><u>852,748,365</u></b>	<b><u>8,817,767</u></b>	<b><u>907,356,683</u></b>

**CITIBANK, N. A.**  
**Sucursal República Dominicana**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

### 13 Obligaciones con el público (continuación)

	<u>Cuentas inactivas</u>	<u>Fondos embargados</u>	<u>Clientes fallecidos</u>	<u>Total</u>
<b>2020</b>				
Obligaciones con el público:				
A la vista	289,001	227,948,106	3,576,224	231,813,331
De ahorro	1,219,041	252,631,056	5,273,471	259,123,568
A plazos	<u>-</u>	<u>409,920,359</u>	<u>189,144</u>	<u>410,109,503</u>
	<b><u>1,508,042</u></b>	<b><u>890,499,521</u></b>	<b><u>9,038,839</u></b>	<b><u>901,046,402</u></b>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el plazo de inactividad de las cuentas inactivas es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Plazo de tres años o más	<b><u>45,790,550</u></b>	<b><u>1,508,042</u></b>

### 14 Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior

Los depósitos de instituciones financieras del país y del exterior se detallan como sigue:

#### a) Por tipo

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
A la vista	1,934,503,621	1,586,330,577
De ahorro	1,536,579,176	1,759,538,373
A plazos	1,047,495,927	2,242,550,287
Intereses por pagar	<u>198,310</u>	<u>3,185,033</u>
	<b><u>4,518,777,034</u></b>	<b><u>5,591,604,270</u></b>

#### b) Por plazo de vencimiento

De 0 a 15 días	3,531,999,548	3,345,868,950
De 16 a 30 días	851,923,867	1,181,095,000
De 31 a 60 días	2,658,906	74,107,383
De 61 a 90 días	-	631,065,893
De 91 a 180 días	23,427,933	-
De 181 o más días	108,568,470	356,282,011
Intereses por pagar	<u>198,310</u>	<u>3,185,033</u>
	<b><u>4,518,777,034</u></b>	<b><u>5,591,604,270</u></b>

**CITIBANK, N. A.**  
**Sucursal República Dominicana**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

## 14 Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (continuación)

### c) Por tipo de moneda

	<u>Moneda nacional</u>	<u>Tasa ponderada anual (%)</u>	<u>Moneda extranjera</u>	<u>Tasa ponderada anual (%)</u>	<u>Total</u>
<b>2021</b>					
A la vista	1,934,503,621	-	-	-	1,934,503,621
De ahorro	-	-	1,047,495,926	-	1,047,495,926
A plazos	1,160,298,907	1.28	376,280,270	0.97	1,536,579,177
Intereses por pagar	<u>4,432</u>	<u>-</u>	<u>193,878</u>	<u>-</u>	<u>198,310</u>
	<b><u>3,094,806,960</u></b>	<b><u>1.28</u></b>	<b><u>1,423,970,074</u></b>	<b><u>0.97</u></b>	<b><u>4,518,777,034</u></b>
<b>2020</b>					
A la vista	1,586,330,577	-	-	-	1,586,330,577
Ahorro	-	-	1,759,538,373	-	1,759,538,373
A plazos	1,888,927,183	2.27	353,623,104	2.19	2,242,550,287
Intereses por pagar	<u>2,640,809</u>	<u>-</u>	<u>544,224</u>	<u>-</u>	<u>3,185,033</u>
	<b><u>3,477,898,569</u></b>	<b><u>2.27</u></b>	<b><u>2,113,705,701</u></b>	<b><u>2.19</u></b>	<b><u>5,591,604,270</u></b>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los depósitos de instituciones financieras del país y del exterior incluyen montos restringidos por los siguientes conceptos:

	<u>Cuentas inactivas</u>	<u>Fondos embargados</u>	<u>Total</u>
<b>2021</b>			
A la vista	<u>2,344,436</u>	<u>1,351,290</u>	<u>3,695,726</u>
<b>2020</b>			
A la vista	<u>2,451,274</u>	<u>1,351,290</u>	<u>3,802,564</u>

**CITIBANK, N. A.**  
**Sucursal República Dominicana**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

## 15 Obligaciones por pactos de recompra de títulos

Al 31 de diciembre de 2020, las obligaciones por pactos de recompra de títulos se detallan como sigue:

<u>Acreeedor</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa promedio ponderada</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Saldos</u>
Banco Central de la República Dominicana	Pacto de recompra	Títulos pignorados	4.50 %	2021	933,559,580
Intereses por pagar					345,289
					<b>933,904,869</b>

Con el objetivo de proveer liquidez al mercado en momentos de incertidumbre por los efectos del COVID-19, el 18 de marzo de 2020 el Banco Central habilitó la ventanilla de provisión de liquidez a las entidades financieras a través del mecanismo de reportos hasta 90 días por un monto de hasta RD\$30 mil millones, utilizando como garantía títulos del Banco Central y del Ministerio de Hacienda. En un inicio, esta facilidad tuvo tasas de interés de 4.75 % para Repos de hasta 30 días y de 5.0 % para Repos entre 31 y 90 días.

El 22 de julio de 2020, la Junta Monetaria autorizó incrementar la disponibilidad a RD\$60 mil millones con el objetivo de otorgar mayor financiamiento de corto plazo a las empresas, principalmente en forma de líneas de crédito. En adición, aumentó el plazo de esta facilidad, pudiendo tomarse a plazos desde 180 días y hasta un (1) año, a una tasa de 5 %, y disminuyó la tasa de Repos de 90 días de un 5 % a un 4.5 %. Estas medidas concluyeron durante el período 2021.

Estas obligaciones estaban garantizadas con inversiones en certificados del Banco Central. Durante los años 2021 y 2020, los intereses generados por las obligaciones por pacto de recompra de títulos ascienden a RD\$21,274,145 y RD\$25,897,400, respectivamente, y se presentan como parte de los gastos financieros en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

## 16 Valores en circulación

Los valores en circulación al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan como sigue:

a) *Por tipo*

	<u>Moneda nacional</u>	<u>Tasa ponderada anual (%)</u>
<b>2021</b>		
Certificados financieros	<b>271,335</b>	<b>4.00%</b>
<b>2020</b>		
Certificados financieros	<b>907,402</b>	<b>3.05%</b>

**CITIBANK, N. A.**  
**Sucursal República Dominicana**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**16 Valores en circulación (continuación)**

*b) Por sector*

	<u>Moneda nacional</u>	<u>Tasa ponderada anual (%)</u>
<b>2021</b>		
Sector privado no financiero	<u><u>271,335</u></u>	<u><u>4.00 %</u></u>
<b>2020</b>		
Sector privado no financiero	<u><u>907,402</u></u>	<u><u>3.05 %</u></u>

*c) Por plazo de vencimiento*

<b>2021</b>		
De 91 a 180 días	<u><u>271,335</u></u>	<u><u>4.00 %</u></u>
<b>2020</b>		
De 91 a 180 días	812,678	3.36 %
Más de 360 días	<u>94,724</u>	<u>0.42 %</u>
	<u><u>907,402</u></u>	<u><u>3.05 %</u></u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los valores en circulación incluyen montos restringidos por los siguientes conceptos:

	<u>Afectados en garantía</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Valores en circulación - certificados financieros	<u><u>271,335</u></u>	<u><u>94,724</u></u>

**CITIBANK, N. A.**  
**Sucursal República Dominicana**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

## 17 Otros pasivos

Un detalle de los otros pasivos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Obligaciones financieras a la vista (incluye \$1,562,357 y \$1,556,178 en el 2021 y 2020, respectivamente) (a)	198,303,493	318,684,725
Diferencial por compra de divisas a futuro (incluye \$266,752 y \$363,911 en el 2021 y 2020, respectivamente) (b)	15,242,544	21,148,014
Partidas no reclamadas por terceros	56,656,994	59,189,851
Acreedores diversos	40,424,889	39,133,174
Provisiones para operaciones contingentes (incluye \$50,287 en el 2020) (nota 11) (c)	114,541,609	66,071,312
Impuesto sobre la renta por pagar (nota 18)	13,358,592	-
Obligaciones por pensiones (nota 31)	60,012,612	60,012,612
Partidas por imputar	334,337	2,071,429
Provisión para litigios y reclamos (nota 21(f))	2,427,500	1,927,500
Otras provisiones (incluye \$96,070 y \$61,000 en el 2021 y 2020, respectivamente) (d)	<u>136,494,742</u>	<u>139,029,183</u>
	<u><b>637,797,312</b></u>	<u><b>707,267,800</b></u>

- (a) Corresponden a obligaciones financieras que la Sucursal ha contraído y que son exigibles a la vista. Incluyen cheques certificados y de administración, entre otros.
- (b) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sucursal registró ingresos por estas operaciones por RD\$81,094,689 y RD\$184,691,284, respectivamente, los cuales se encuentran incluidos dentro del renglón de ingresos (gastos) por diferencias en cambio en los estados de resultados que se acompañan (nota 24).
- (c) Corresponde a provisiones para cubrir operaciones contingentes según requerimiento de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- (d) Corresponde a provisiones para bonificación de empleados, entre otros.

## 18 Impuesto sobre la renta

La conciliación de los resultados reportados en los estados financieros y la renta neta imponible al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Resultados antes de impuesto sobre la renta	1,621,236,878	1,164,480,847
Más (menos) partidas que provocan diferencias permanentes:		
Intereses exentos sobre inversiones en bonos del Gobierno Dominicano	(162,153,619)	(238,658,573)

**CITIBANK, N. A.**  
**Sucursal República Dominicana**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**18 Impuesto sobre la renta (continuación)**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ganancia en venta de inversiones exentas	(191,141,468)	(276,870,399)
Pérdida en venta de inversiones exentas	40,958,413	85,529,465
Impuestos sobre retribuciones complementarias	219,431	385,077
Impuestos asumidos	63,919,005	20,296,533
Otras partidas no deducibles	<u>10,235,539</u>	<u>44,702,964</u>
	<u>(237,962,699)</u>	<u>(364,614,933)</u>
Diferencias temporales:		
Diferencia en gasto de depreciación fiscal	(3,421,101)	(8,516,230)
Depreciación de edificio revaluado	4,021,937	4,021,937
Exceso neto provisión de activos riesgosos	(81,292,184)	339,045,882
Otras provisiones, neto	<u>(39,420,430)</u>	<u>32,849,453</u>
	<u>(120,111,778)</u>	<u>367,401,042</u>
Renta neta imponible	<u><b>1,263,162,401</b></u>	<u><b>1,167,266,956</b></u>

Un resumen del impuesto determinado, anticipos pagados e impuesto a pagar al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Renta neta imponible	1,263,162,401	1,167,266,956
Tasa impositiva	<u>27 %</u>	<u>27 %</u>
Impuesto determinado	341,053,848	315,162,078
Saldo a favor del año anterior	(90,280,705)	(168,288,840)
Compensación de anticipos no disponibles en el año anterior	(54,186,600)	-
Anticipos pagados no disponibles en el período	30,093,569	56,246,759
Impuestos de años anteriores	(2,094,654)	-
Anticipos pagados	(201,660,661)	(284,177,794)
Norma núm. 13-2011	(7,431,756)	(7,088,459)
Deducción de impuestos sobre activos financieros	<u>(2,134,449)</u>	<u>(2,134,449)</u>
Impuesto por pagar (saldo a favor) (a)	<u><b>13,358,592</b></u>	<u><b>(90,280,705)</b></u>

**CITIBANK, N. A.**  
**Sucursal República Dominicana**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

## 18 Impuesto sobre la renta (continuación)

(a) Al 31 de diciembre de 2021, el impuesto por pagar se incluye en el renglón de otros pasivos en el balance general a esa fecha que se acompaña. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo a favor se incluye en el renglón de otros activos en el balance general a esa fecha que se acompaña.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el impuesto sobre la renta en los estados de resultados está compuesto de la siguiente manera:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Corriente	341,053,848	315,162,078
Impuestos de años anteriores	(2,094,654)	-
Diferido	<u>30,289,306</u>	<u>(89,232,880)</u>
	<b><u>369,248,500</u></b>	<b><u>225,929,198</u></b>

El movimiento del impuesto sobre la renta diferido y las partidas que lo originan al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>Saldo al inicio</u>	<u>Ajuste del período</u>	<u>Saldo al final</u>
<b>2021</b>			
<b><i>Efecto en resultados:</i></b>			
Propiedad, muebles y equipos	26,550,906	1,864,768	28,415,674
Provisión de activos riesgosos	91,542,388	(21,948,889)	69,593,499
Provisión preaviso y cesantía	3,284,226	(3,284,226)	-
Otras provisiones	<u>43,618,015</u>	<u>(6,920,959)</u>	<u>36,697,056</u>
	164,995,535	(30,289,306)	134,706,229
<b><i>Efecto en patrimonio -</i></b>			
Revaluación de propiedad, muebles y equipos	<u>(44,104,929)</u>	<u>1,085,923</u>	<u>(43,019,006)</u>
Impuesto sobre la renta diferido, neto (i)	<b><u>120,890,606</u></b>	<b><u>(29,203,383)</u></b>	<b><u>91,687,223</u></b>
<b>2020</b>			
<b><i>Efecto en resultados:</i></b>			
Propiedad, muebles y equipos	25,733,283	817,623	26,550,906
Provisión de activos riesgosos	11,951,650	79,590,738	91,542,388
Provisión preaviso y cesantía	3,284,226	-	3,284,226
Otras provisiones	<u>34,793,496</u>	<u>8,824,519</u>	<u>43,618,015</u>
	75,762,655	89,232,880	164,995,535

**CITIBANK, N. A.**  
**Sucursal República Dominicana**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**18 Impuesto sobre la renta (continuación)**

	<u>Saldo al inicio</u>	<u>Ajuste del período</u>	<u>Saldo al final</u>
<b>2020</b>			
<i>Efecto en patrimonio -</i>			
Revaluación de propiedad, muebles y equipos	<u>(45,190,852)</u>	<u>1,085,923</u>	<u>(44,104,929)</u>
Impuesto sobre la renta diferido, neto (i)	<u><b>30,571,803</b></u>	<u><b>90,318,803</b></u>	<u><b>120,890,606</b></u>

(i) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el impuesto diferido se incluye dentro de los cargos diferidos en el renglón de otros activos en los balances generales de esos años que se acompañan.

El 8 de febrero de 2013 las entidades de intermediación financiera, representadas por la Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana Inc., firmaron un acuerdo con el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Impuestos Internos mediante el cual, la Sucursal se comprometió a realizar un pago de impuesto por RD\$32,016,738, el cual podría ser deducido de sus compromisos de impuestos sobre la renta futuros, por un período de 15 años, a partir del ejercicio fiscal del año 2014. Esta deducción será en proporción de un 6.67 % anual.

Adicionalmente, el 21 de diciembre de 2020, dichas entidades firmaron un acuerdo, según el cual, la Sucursal se comprometió a realizar cuatro pagos voluntarios de anticipo adicional del impuesto sobre la renta por un valor de RD\$44,511,605 cada uno, para un total de RD\$178,046,420, el cual podría ser deducido de los compromisos de impuestos sobre la renta futuros de la Sucursal, por un período de 10 años, a partir del ejercicio fiscal del año 2022. Esta deducción será en proporción de 5 % para los primeros dos años y 11.25 % para los ocho restantes.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el monto pendiente de deducir asciende a RD\$192,953,071 y RD\$17,041,100, respectivamente (nota 11).

La Ley núm. 253-12 incluye modificaciones importantes al Artículo 281 sobre operaciones con entidades vinculadas y la obligación de incluir en los estudios de precios de transferencias y la Declaración Informativa de Operaciones con Relacionadas (DIOR). La Sucursal se encuentra en proceso de preparar el estudio de precios de transferencia y considera que el resultado del mismo no tendrá un efecto significativo en la determinación del impuesto sobre la renta del año 2021.

Cualquier ajuste relacionado con la determinación de dichos precios, resultante de una auditoría de la Dirección General de Impuestos Internos, se llevará a resultados en el período en que dicho ajuste sea determinado. Para el período 2020, el estudio de precios de transferencias no tuvo impacto en el impuesto sobre la renta determinado.

**CITIBANK, N. A.**  
**Sucursal República Dominicana**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

## **19 Patrimonio neto**

### **19.1 Capital asignado**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital asignado asciende a RD\$868,042,029.

Durante los años 2021 y 2020, la Sucursal envió remesas de utilidades acumuladas a su oficina central por valor de \$15,682,397 (equivalentes a RD\$938,551,649) y \$24,433,219 (equivalentes a RD\$1,439,116,593), respectivamente.

### **19.2 Otras reservas patrimoniales**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponden a reservas voluntarias no distribuibles creadas por la Sucursal para fines de aumentar su capital financiero.

### **19.3 Superávit por revaluación**

Corresponde al efecto de revaluar los bienes inmuebles de la Sucursal al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

### **19.4 Resultados acumulados de ejercicios anteriores**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sucursal mantiene utilidades no distribuibles por RD\$205,515,223, aprobados por la Casa Matriz. Adicionalmente, cuenta con la autorización de la Superintendencia de Bancos para reconocer como utilidades restringidas un monto ascendente a RD\$869,854,127 para ambas fechas. Estas partidas son consideradas para fines de determinación del patrimonio técnico y se incluyen como parte de los resultados acumulados de ejercicios anteriores de esos años que se acompañan.

## **20 Límites legales y relaciones técnicas**

Un resumen de los límites legales y relaciones técnicas requeridas por la Autoridad Monetaria y Financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

<u>Concepto de límite</u>	<u>Según normativa</u>	<u>Entidad</u>
<b>2021</b>		
Requerimiento mínimo de:		
Encaje legal RD\$	1,405,690,574	1,598,345,869
Encaje legal \$	17,979,473	25,542,611
Índice de solvencia	10 %	46.94 %
Patrimonio técnico	564,141,062	2,648,109,178
Requerimiento máximo de:		
Créditos individuales:		
Con garantías reales	794,432,753	435,117,238

**CITIBANK, N. A.**  
**Sucursal República Dominicana**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

## 20 Límites legales y relaciones técnicas (continuación)

<u>Concepto de límite</u>	<u>Según normativa</u>	<u>Entidad</u>
<b>2021</b>		
Sin garantías reales	264,810,918	229,125,628
Propiedad, muebles y equipos	2,648,109,178	272,581,159
Contingencias	<u>7,944,327,534</u>	<u>1,923,064,269</u>
<b>2020</b>		
Requerimiento mínimo de:		
Encaje legal RD\$	1,412,439,040	1,639,825,634
Encaje legal \$	15,692,964	28,621,359
Índice de solvencia	10 %	65.34 %
Patrimonio técnico	596,762,896	2,649,959,269
Requerimiento máximo de:		
Créditos individuales:		
Con garantías reales	529,991,853	435,117,328
Sin garantías reales	264,995,926	229,125,628
Partes vinculadas	1,324,979,634	942,079
Inversiones en acciones:		
Empresas no financieras	86,804,202	129,800
Propiedad, muebles y equipos	2,649,959,269	279,424,280
Contingencias	<u>7,949,877,807</u>	<u>2,019,176,792</u>

## 21 Compromisos y contingencias

### (a) Operaciones contingentes

En el curso normal de los negocios, la Sucursal adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes. Los saldos más importantes de estos compromisos y pasivos contingentes incluyen:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Garantías otorgadas:		
Avales comerciales	622,450,950	290,670,444
Cartas de crédito emitidas no negociadas	61,723,277	-
Cartas de crédito confirmada no negociadas	70,607,704	150,818,234
Líneas de crédito de utilización automática	1,106,532,502	1,511,277,913
Otras contingencias	<u>61,749,836</u>	<u>66,410,201</u>
	<u><b>1,923,064,269</b></u>	<u><b>2,019,176,792</b></u>

**CITIBANK, N. A.**  
**Sucursal República Dominicana**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

## **21 Compromisos y contingencias (continuación)**

### **(a) Operaciones contingentes (continuación)**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sucursal mantiene provisiones para posibles pérdidas en estas operaciones por un monto de RD\$114,541,609 y RD\$66,071,312, respectivamente (nota 17).

### **(b) Cuota Superintendencia de Bancos**

La Junta Monetaria de la República Dominicana, mediante la Tercera Resolución de fecha 20 de diciembre de 2007, requiere el aporte de las instituciones de intermediación financiera de 1/5 del 1 % del total de los activos netos para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Los gastos por este concepto para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 fueron de RD\$50,886,145 y RD\$46,643,717, respectivamente, y se encuentran registrados en el renglón de otros gastos como parte de los gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

### **(c) Fondo de Contingencia**

El Artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera núm. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia.

El aporte debe ser el 0.25 % del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1 % de las captaciones totales del público.

La Junta Monetaria, mediante la Tercera Resolución del 15 de diciembre de 2020, otorgó a las entidades de intermediación financiera la exención del pago de los aportes al Fondo de Contingencia correspondientes a los años 2021 y 2022. El gasto por este concepto para el año terminado el 31 de diciembre de 2020 fue de RD\$14,311,195, y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos como parte de los gastos operativos en el estado de resultados de ese año que se acompaña.

**CITIBANK, N. A.**  
**Sucursal República Dominicana**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

## 21 Compromisos y contingencias (continuación)

### (d) Fondo de Consolidación Bancaria

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley núm. 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó en el año 2004 el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB), con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes, según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público, con una tasa anual mínima del 0.17 %, pagadera de forma trimestral.

La Junta Monetaria, mediante la Tercera Resolución del 15 de diciembre de 2020, otorgó a las entidades de intermediación financiera la exención del pago de los aportes al FCB correspondientes a los años 2021 y 2022. El gasto por este concepto por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 fue de RD\$33,732,720, y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos como parte de los gastos operativos en el estado de resultados de ese año que se acompaña.

### (e) Alquiler de locales

La Sucursal mantenía un contrato de alquiler de un local comercial por un monto de \$256 mensuales. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los ingresos reconocidos por este concepto ascienden a RD\$65,691 y RD\$1,015,000, respectivamente y se incluyen en el renglón de los gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

### (f) Demandas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, existen varios litigios y demandas surgidas en el curso normal de las operaciones de la Sucursal. La gerencia de la Sucursal considera que la mayoría de estas demandas son improcedentes y se espera su rechazo cuando sean conocidas por los tribunales competentes. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los montos provisionados para hacer frente a estas demandas ascienden a RD\$2,427,500 y RD\$1,927,500, respectivamente, y se encuentran registrados en el renglón de otros pasivos en los balances generales a esas fechas que se acompañan.

## 22 Cuentas de orden

Un resumen de las cuentas de orden de la Sucursal al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Valores en cobranza	18,259,881	11,314,325
Garantías recibidas (a)	25,476,804,239	51,007,999,637
Cuentas castigadas	61,556,913	61,624,754

**CITIBANK, N. A.**  
**Sucursal República Dominicana**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

## 22 Cuentas de orden (continuación)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Contratos a futuro de divisas sin entrega	16,465,490,861	15,523,573,791
Otras cuentas de registro	<u>1,225,635,589</u>	<u>2,840,430,848</u>
	<b><u><u>43,247,747,483</u></u></b>	<b><u><u>69,444,943,355</u></u></b>

- (a) La Sucursal funge como agente de garantías en el cual actúa como representante de la Casa Matriz y préstamos sindicados ante todas aquellas gestiones inherentes al proceso de creación, perfección, mantenimiento y ejecución de las garantías otorgadas. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los ingresos reconocidos por este concepto ascienden a RD\$12,861,150 y RD\$12,165,548, respectivamente, y se incluyen en el renglón de otros ingresos (gastos) operacionales en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

## 23 Ingresos y gastos financieros

Un resumen de los principales ingresos y gastos financieros reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos financieros:		
Por cartera de créditos:		
Por créditos comerciales	296,630,340	371,945,787
Por créditos de consumo	<u>5,761</u>	<u>46,332</u>
Subtotal	<u>296,636,101</u>	<u>371,992,119</u>
Por inversiones:		
Ingresos por otras inversiones en instrumentos de deuda	862,700,275	1,160,223,084
Ingresos por amortización de descuentos por otras inversiones en instrumentos de deuda	<u>159,375,370</u>	<u>16,213,602</u>
Subtotal	<u>1,022,075,645</u>	<u>1,176,436,686</u>
Por ganancias en inversiones - ventas de otras inversiones en instrumentos de deuda	<u>544,412,210</u>	<u>372,740,325</u>
Total	<b><u><u>1,863,123,956</u></u></b>	<b><u><u>1,921,169,130</u></u></b>

**CITIBANK, N. A.**  
**Sucursal República Dominicana**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**23 Ingresos y gastos financieros (continuación)**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Gastos financieros:		
Por depósitos del público	(166,139,193)	(369,698,681)
Por valores en poder del público	<u>(10,982)</u>	<u>(509,858)</u>
Subtotal	<u>(166,150,175)</u>	<u>(370,208,539)</u>
Pérdida por inversiones:		
En ventas de otras inversiones en instrumentos de deuda	(6,427,545)	(131,852,057)
Por amortizaciones de prima en compra de otras inversiones en instrumentos de deuda	<u>(100,037,136)</u>	<u>(67,129,092)</u>
Subtotal	<u>(106,464,681)</u>	<u>(198,981,149)</u>
Intereses y comisiones por financiamientos - gastos financieros por financiamientos obtenidos	<u>(21,274,145)</u>	<u>(25,897,400)</u>
Total	<u><b>(293,889,001)</b></u>	<u><b>(595,087,088)</b></u>

**24 Ingresos (gastos) por diferencias en cambio**

Un detalle de los principales ingresos (gastos) por diferencias en cambio reconocidos durante los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos por diferencias en cambio:		
Por cartera de créditos	-	4,668,076
Por disponibilidades	49,273,576	234,569,692
Por cuentas a recibir	208,939	263,373
Por contratos a futuro de divisas (nota 17)	81,094,689	184,691,284
Ajustes por diferencias de cambio	<u>123,920,656</u>	<u>17,722,497</u>
	<u>254,497,860</u>	<u>441,914,922</u>
Gastos por diferencias en cambio:		
Por depósitos del público	-	(338,984,605)
Por financiamientos obtenidos	-	(10,440,695)
Por obligaciones financieras	(164,611)	(8,060,603)
Por acreedores y provisiones diversos	(86,980,691)	(16,384,080)
Ajustes por diferencias en cambio	<u>(113,250,852)</u>	<u>(4,501,541)</u>
	<u>(200,396,154)</u>	<u>(378,371,524)</u>
Total	<u><b>54,101,706</b></u>	<u><b>63,543,398</b></u>

**CITIBANK, N. A.**  
**Sucursal República Dominicana**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

## 25 Otros ingresos (gastos) operacionales

Un resumen de los otros ingresos (gastos) operacionales reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Otros ingresos operacionales:		
Comisiones por servicios:		
Comisiones por giros y transferencias	31,180,642	17,867,065
Comisiones por comercio exterior	284,641	1,956
Comisiones por certificación de cheques y venta de cheques administrativos	21,500	41,500
Comisiones por cobranzas	5,684,887	2,223,503
Comisiones por tarjetas de crédito	2,306,087	1,571,140
Otras comisiones cobradas (a)	306,568,833	363,385,672
Comisiones por cartas de crédito	<u>365,247</u>	<u>927,774</u>
	<u>346,411,837</u>	<u>386,018,610</u>
Ganancia por cambio de divisas al contado	386,856,797	582,874,881
Ingresos diversos - otros ingresos operacionales diversos (b)	<u>745,976,376</u>	<u>343,998,831</u>
	<u>1,132,833,173</u>	<u>926,873,712</u>
Total	<u><b>1,479,245,010</b></u>	<u><b>1,312,892,322</b></u>
Otros gastos operacionales:		
Por correspondencia	(1,430,614)	(1,376,797)
Por servicios bursátiles	(18,197,104)	(14,812,390)
Por otros servicios	<u>(10,119,699)</u>	<u>(10,365,910)</u>
	<u>(29,747,417)</u>	<u>(26,555,097)</u>
Gastos diversos - otros gastos operacionales diversos	<u>(27,166,836)</u>	<u>(72,385,040)</u>
Total	<u><b>(56,914,253)</b></u>	<u><b>(98,940,137)</b></u>

(a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sucursal reconoció ingresos por concepto de referimiento de clientes a la Casa Matriz denominados GRA - *Geographic Revenue Attribution*, los cuales corresponden a comisiones por financiamientos referidos. Estas comisiones oscilan entre 5 % y 10 % de los ingresos por intereses, estructuración de créditos, entre otros, generados por la Casa Matriz sobre los financiamientos referidos por la Sucursal, dependiendo del tipo de producto y la localidad. Durante los años 2021 y 2020, la Sucursal reconoció ingresos por este concepto por valor de aproximadamente \$4,800,000 equivalentes a RD\$275,700,000 y \$5,978,000 equivalentes a RD\$340,000,000, respectivamente.

**CITIBANK, N. A.**  
**Sucursal República Dominicana**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**25 Otros ingresos (gastos) operacionales (continuación)**

(b) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 incluye RD\$510,176,210 y RD\$246,054,371 por rentas cobradas y otros servicios a relacionados, respectivamente.

**26 Otros ingresos (gastos)**

Un resumen de los otros ingresos (gastos) principales reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Otros ingresos:		
Recuperación de activos castigados	64,718	38,864
Ingresos por alquiler de bienes	253,056	177,159
Disminución de provisiones por activos riesgosos (nota 12)	65,888,671	-
Otros ingresos no operacionales	<u>1,207,127</u>	<u>19,096,864</u>
	67,413,572	19,312,887
Otros gastos - no operacionales	<u>(12,828,932)</u>	<u>(1,754,775)</u>
	<u><b>54,548,640</b></u>	<u><b>17,558,112</b></u>

**27 Remuneraciones y beneficios sociales**

Un resumen de los sueldos y compensaciones al personal reconocido durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	444,624,783	415,773,455
Seguros sociales	56,214,936	65,284,675
Contribuciones a planes de pensiones (nota 31)	41,292,642	17,523,362
Otros gastos de personal	<u>91,320,950</u>	<u>48,815,841</u>
	<u><b>633,453,311</b></u>	<u><b>547,397,333</b></u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, un total de RD\$351,351,912 y RD\$254,643,308, respectivamente, corresponden a retribución de personal directivo, los cuales se definen como aquellos que ocupan la posición de vicepresidente en adelante.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sucursal mantenía una nómina de 103 y 100 empleados, respectivamente.

**CITIBANK, N. A.**  
**Sucursal República Dominicana**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

## 28 Evaluación de riesgos

### 28.1 Riesgo de tasas de interés

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, un resumen de los activos y pasivos sujetos a riesgo de tasas de interés se presenta como sigue:

	2021		2020	
	En moneda <u>nacional</u>	En moneda <u>extranjera</u>	En moneda <u>nacional</u>	En moneda <u>extranjera</u>
Activos sensibles a tasas	16,240,716,057	7,108,028,065	17,555,946,350	87,169,650
Pasivos sensibles a tasas	<u>(13,909,970,922)</u>	<u>(5,438,397,804)</u>	<u>(5,705,763,793)</u>	<u>(4,832,100,466)</u>
Posición neta	<u><b>2,330,745,135</b></u>	<u><b>1,669,630,261</b></u>	<u><b>11,850,182,557</b></u>	<u><b>(4,744,930,816)</b></u>
Exposición a tasa de interés	<u><b>181,771,803</b></u>	<u><b>36,761,625</b></u>	<u><b>213,944,047</b></u>	<u><b>36,767,429</b></u>

Las tasas de intereses pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo con contratos establecidos entre las partes, excepto en algunos préstamos desembolsados con recursos especializados cuyas tasas son establecidas por las autoridades monetarias y por acuerdos específicos.

### 28.2 Riesgo de liquidez

Un resumen del vencimiento de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presenta a continuación:

<u>Vencimiento</u>	Hasta 30 días	De 31 a 90 días	De 91 días a un año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	<u>Total</u>
<b>2021</b>						
Activos:						
Fondos						
disponibles	9,848,375,337	-	-	-	-	9,848,375,337
Inversiones	3,591,913,651	2,885,122,925	602,100,000	2,368,764,491	633,957,350	10,081,858,417
Cartera de créditos	1,382,902,445	933,013,695	756,722,812	345,871,416	-	3,418,510,368
Rendimientos por cobrar	213,062,476	-	-	-	-	213,062,476
Cuentas por cobrar (a)	<u>84,991,592</u>	-	-	-	-	<u>84,991,592</u>
Total activos	<u>15,121,245,501</u>	<u>3,818,136,620</u>	<u>1,358,822,812</u>	<u>2,714,635,907</u>	<u>633,957,350</u>	<u>23,646,798,190</u>

**CITIBANK, N. A.**  
**Sucursal República Dominicana**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

## 28 Evaluación de riesgos (continuación)

### 28.2 Riesgo de liquidez (continuación)

<u>Vencimiento</u>	<u>Hasta 30 días</u>	<u>De 31 a 90 días</u>	<u>De 91 días a un año</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Total</u>
<b>2021</b>						
Pasivos:						
Obligaciones con el público	14,790,114,424	38,876,716	804,514	-	-	14,829,795,654
Depósitos en instituciones financieras del país y del exterior	4,383,923,416	2,658,906	-	132,194,712	-	4,518,777,034
Valores en circulación	-	-	-	271,335	-	271,335
Otros pasivos (b)	<u>523,255,703</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>523,255,703</u>
Total pasivos	<u>19,697,293,543</u>	<u>41,535,622</u>	<u>804,514</u>	<u>132,466,047</u>	<u>-</u>	<u>19,872,099,726</u>
<b>Posición neta</b>	<b><u>(4,576,048,042)</u></b>	<b><u>3,776,600,998</u></b>	<b><u>1,358,018,298</u></b>	<b><u>2,582,169,860</u></b>	<b><u>633,957,350</u></b>	<b><u>3,774,698,464</u></b>
<b>2020</b>						
Activos:						
Fondos disponibles	5,625,108,789	-	-	-	-	5,625,108,789
Inversiones	4,234,376,922	94,387,608	2,506,069,946	6,149,709,950	1,421,349,794	14,405,894,220
Cartera de créditos	875,617,051	1,300,236,922	350,521,380	710,846,427	-	3,237,221,780
Rendimientos por cobrar	386,544,612	-	-	-	-	386,544,612
Cuentas por cobrar (a)	<u>318,228,887</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>318,228,887</u>
Total activos	<u>11,439,876,261</u>	<u>1,394,624,530</u>	<u>2,856,591,326</u>	<u>6,860,556,377</u>	<u>1,421,349,794</u>	<u>23,972,998,288</u>
Pasivos:						
Obligaciones con el público	13,175,556,680	1,377,495	40,333,362	-	-	13,217,267,537
Depósitos en instituciones financieras del país y del exterior	5,146,703,785	351,338,394	93,562,091	-	-	5,591,604,270
Obligaciones por pactos de recompra de título	933,904,869	-	-	-	-	933,904,869
Valores en circulación	-	-	812,678	94,724	-	907,402
Otros pasivos (b)	<u>641,196,488</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>641,196,488</u>
Total pasivos	<u>19,897,361,822</u>	<u>352,715,889</u>	<u>134,708,131</u>	<u>94,724</u>	<u>-</u>	<u>20,384,880,566</u>
<b>Posición neta</b>	<b><u>(8,457,485,561)</u></b>	<b><u>1,041,908,641</u></b>	<b><u>2,721,883,195</u></b>	<b><u>6,860,651,101</u></b>	<b><u>1,421,349,794</u></b>	<b><u>3,588,117,722</u></b>

(a) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para la Sucursal.

(b) Corresponden a las operaciones que representan una obligación para la Sucursal.

**CITIBANK, N. A.**  
**Sucursal República Dominicana**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

## 28 Evaluación de riesgos (continuación)

### 28.2 Riesgo de liquidez (continuación)

El vencimiento de los activos mencionados se refiere a los compromisos de pago de los clientes.

A continuación, un detalle de la razón de liquidez al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Razón de liquidez	2021		2020	
	En moneda nacional	En moneda extranjera	En moneda nacional	En moneda extranjera
A 15 días ajustada	88 %	178 %	110 %	131 %
A 30 días ajustada	106 %	147 %	101 %	117 %
A 60 días ajustada	135 %	147 %	106 %	100 %
A 90 días ajustada	<u>159 %</u>	<u>171 %</u>	<u>107 %</u>	<u>101 %</u>
Posición				
A 15 días ajustada	(860,693,115)	52,585,702	593,154,909	13,950,704
A 30 días ajustada	370,978,453	39,430,526	47,020,835	8,597,726
A 60 días ajustada	2,376,454,868	39,412,057	416,762,325	(162,042)
A 90 días ajustada	3,886,014,962	49,873,050	471,590,713	732,661
Global (meses)	<u>(31.63)</u>	<u>(52.13)</u>	<u>(8.40)</u>	<u>(19.41)</u>

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que las entidades de intermediación financiera deberán presentar una razón de liquidez ajustada en ambas monedas, a 15 y 30 días no inferior a 80 % y a 60 y 90 días no inferior a 70 %. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las razones de liquidez mantenidas por la Sucursal son superiores a las requeridas.

La Sucursal no presenta cambios significativos en sus riesgos financieros por motivo de la pandemia provocada por COVID-19, incluyendo el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez, el riesgo de tipo de cambio y riesgos tasas interés, ni en sus objetivos, políticas y procesos para gestionar y mitigar esos riesgos. En el caso particular del riesgo de crédito, la Sucursal ha constituido provisiones por encima a los niveles exigidos por el REA; adicionalmente, segregó la cartera de créditos de acuerdo con los niveles de riesgo establecidos en el anexo I de la Circular núm. 026/20 de la Superintendencia de Bancos, de fecha 9 de octubre de 2020: COVID-A (riesgo bajo), COVID-B (riesgo medio), COVID-C (riesgo alto) y COVID-D (impago).

Al 31 de diciembre de 2020, el total de los créditos comerciales de la Sucursal están clasificados entre COVID - A y COVID- C.

**CITIBANK, N. A.**  
**Sucursal República Dominicana**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

## 29 Valor razonable de los instrumentos financieros

Un detalle del valor razonable de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	2021		2020	
	Valor en <u>libros</u>	Valor de <u>mercado</u>	Valor en <u>libros</u>	Valor de <u>mercado</u>
Activos financieros:				
Fondos disponibles	9,848,375,337	9,848,375,337	5,625,108,789	5,625,108,789
Inversiones (a)	10,262,600,067	(b)	14,775,577,239	(b)
Cartera de créditos, neta (b)	3,175,148,588	N/D	2,863,996,168	N/D
Inversiones en acciones (b)	-	N/D	<u>128,502</u>	N/D
Pasivos financieros (b):				
Obligaciones con el público	14,829,795,654	N/D	13,217,267,537	N/D
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	4,518,777,034	N/D	5,591,604,270	N/D
Obligaciones por pactos de recompra de títulos	-	N/D	933,904,869	N/D
Valores en circulación	<u>271,335</u>	N/D	<u>907,402</u>	N/D

(a) La Sucursal determinó los valores razonables de estas inversiones; no obstante, su contabilización y revelación detallada fue postergada por la Superintendencia de Bancos, hasta el 1ro. de enero de 2022, mediante la Circular 017/20 de fecha 17 de julio de 2020. No hubo cambios significativos en los valores razonables a raíz de la pandemia COVID-19.

(b) La Sucursal no ha realizado el análisis del valor de mercado de su cartera de créditos, inversiones en acciones y pasivos financieros, cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en la tasa de interés, debido a que no fue práctico y/o no existía información disponible para dicho análisis.

N/D: no disponible.

## 30 Operaciones con partes vinculadas

La Primera Resolución de la Junta Monetaria del 18 de marzo de 2004, aprobó el Reglamento sobre Límites de Crédito a Partes Vinculadas, el cual establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

**CITIBANK, N. A.**  
**Sucursal República Dominicana**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

### 30 Operaciones con partes vinculadas (continuación)

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas, según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Crédito a Partes Vinculadas para el año 2020, son como sigue:

	<u>Créditos vigentes</u>	<u>Total</u>	<u>Garantías reales</u>
Vinculados a la persona (a)	<u>942,079</u>	<u>942,079</u>	<u>-</u>
		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Cuentas por cobrar a la Casa Matriz por referimiento		<u>1,428,533</u>	<u>218,721,074</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2021, no existen créditos con partes vinculadas.

Las operaciones con partes vinculadas identificables realizadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, incluyen:

<u>Tipo de transacción:</u>	<u>Monto</u>	<u>Efecto en</u>	
		<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>
<b>2021</b>			
<u>Ingresos:</u>			
Ganancia en venta de inversiones	105,567,787	105,567,787	-
Comisiones cobradas y otros servicios	764,923,966	764,923,966	-
Rentas cobradas y otros servicios a relacionada	<u>510,176,210</u>	<u>510,176,210</u>	<u>-</u>
<u>Gastos:</u>			
Gastos operativos - servicios recibidos	<u>423,992,538</u>	<u>-</u>	<u>423,992,538</u>
<u>Otros saldos con relacionados:</u>			
Fondos disponibles	5,660,981,243	-	-
Cuentas por cobrar	2,070,753	-	-
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	<u>229,043,607</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

**CITIBANK, N. A.**  
**Sucursal República Dominicana**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

### 30 Operaciones con partes vinculadas (continuación)

<u>Tipo de transacción:</u>	<u>Monto</u>	<u>Efecto en</u>	
		<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>
<b>2020</b>			
<u>Ingresos:</u>			
Intereses ganados sobre préstamos	46,334	46,334	-
Ganancia en venta de inversiones	40,314,063	40,314,063	-
Comisiones cobradas y otros servicios	347,346,885	347,346,885	-
Rentas cobradas y otros servicios a relacionada	<u>246,054,371</u>	<u>246,054,371</u>	<u>-</u>
<u>Gastos:</u>			
Gastos operativos - servicios recibidos	<u>408,512,149</u>	<u>-</u>	<u>408,512,149</u>
<u>Otros saldos con relacionados:</u>			
Fondos disponibles	1,821,288,121	-	-
Cuentas por cobrar	7,141,371	-	-
Rendimientos por cobrar	643	-	-
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	<u>478,389,080</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

### 31 Fondo de pensiones y jubilaciones

La Sucursal aporta al sistema de pensiones de conformidad con lo establecido en la Ley de Seguridad Social núm. 87-01.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sucursal realizó aportes al sistema de pensiones por RD\$41,292,642 y RD\$17,523,362, respectivamente, los cuales se incluyen como parte de los gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.

Adicional a este plan, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sucursal mantiene un pasivo actuarial por RD\$60,012,612, para ambos años, incluido dentro de las otras provisiones en el renglón de otros pasivos para aquellos empleados que fueron pensionados bajo el plan de pensiones que estuvo vigente en la misma hasta la fecha de aplicación de la Ley de Seguridad Social núm. 87-01 de fecha 10 de marzo de 2001 (nota 17).

**CITIBANK, N. A.**  
**Sucursal República Dominicana**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

### 31 Fondo de pensiones y jubilaciones (continuación)

#### *Suposiciones actuariales*

Un resumen de las principales suposiciones actuariales utilizadas por la Sucursal al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Tasa de descuento	7.65 %	7.65 %
Futuros incrementos de pensiones	4.00 %	4.00 %
Tabla de mortalidad	<u>GAM-83</u>	<u>GAM-83</u>

Los supuestos sobre mortalidad futura están basados en las estadísticas y tablas de mortalidad públicas.

Un resumen del número y monto de pensiones vigentes al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Número de pensionados	15	15
Nómina mensual	283,052	283,052
Pensión promedio	<u>18,870</u>	<u>18,870</u>

#### *Análisis de sensibilidad*

Sobre la base de la obligación por el plan de beneficios definidos al 31 de diciembre de 2021 y asumiendo que todas las demás suposiciones actuariales permanezcan sin variaciones, un cambio en la suposición actuarial correspondiente a la tasa de descuento de las obligaciones por el plan de beneficios definidos de un 1 % generaría un efecto en el pasivo por este concepto, el cual se detalla como sigue:

<u>Suposición actuarial</u>	<u>Obligación por el plan de beneficios definidos</u>	
	<u>Aumento</u>	<u>Disminución</u>
Tasa de descuento (cambio de un 1 %)	<u>2,400,504</u>	<u>4,590,965</u>

### 32 Transacciones no monetarias

Las transacciones no monetarias ocurridas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, son como sigue:

**CITIBANK, N. A.**  
**Sucursal República Dominicana**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

### 32 Transacciones no monetarias (continuación)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Liberación de provisiones de activos riesgosos:		
Cartera de créditos	65,887,373	-
Inversiones	1,298	-
Transferencia de provisión de activos riesgosos:		
Cartera de créditos	52,719,671	-
Rendimientos por cobrar	4,233,371	-
Operaciones contingentes	48,486,300	-
Otras transferencias - resultado del ejercicio	<u>938,551,649</u>	<u>1,439,116,593</u>

### 33 Otras revelaciones

#### 33.1 Impacto COVID-19

La pandemia de COVID-19 ha impactado severamente la salud global, los mercados financieros, el gasto comercial y de los consumidores, así como las condiciones económicas en todas las jurisdicciones donde opera Citi. El alcance de los futuros impactos de la pandemia sigue siendo incierto, pero puede incluir, entre otros impactos, la interrupción de la cadena de suministro global, inflación o tasas de interés más altas, volatilidad del mercado financiero, aumento en los costos crediticios para Citibank e impactos en la salud pública. La pandemia pudiese causar impactos negativos en los negocios de Citi y los resultados generales de las operaciones y la situación financiera.

#### 33.2 Futura aplicación de normas

##### *Instrumentos financieros y operaciones de derivados*

Mediante las Circulares núm. 014/18 y 015/18 de fecha 15 de agosto de 2018, emitidas por la Superintendencia de Bancos se aprobaron y pusieron en vigencia los instructivos para el uso de valor razonable de instrumentos financieros y la valoración y contabilización de operaciones de derivados en las entidades de intermediación financiera, respectivamente. La Superintendencia de Bancos, mediante la Circular núm. 017/20 del 17 de julio de 2020, concedió una prórroga hasta el 1ro. de enero de 2022 para la entrada en vigor de estos instructivos.

**CITIBANK, N. A.**  
**Sucursal República Dominicana**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

### **33 Otras revelaciones (continuación)**

#### **33.2 Futura aplicación de normas (continuación)**

*Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas*

Mediante las Circular núm. 001/19, de fecha 16 de mayo de 2019, se aprobó la modificación integral del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras. Posteriormente, la Superintendencia de Bancos, mediante la Circular núm. 017/20 del 17 de julio de 2020, concedió una prórroga hasta el 1ro. de enero de 2022 para la entrada en vigor de dicho manual; y en fecha 1ro. de septiembre de 2021, este organismo regulador emitió la Circular núm. 013/21, la cual establece las siguientes extensiones de plazo:

- ♦ Seis (6) meses adicionales para la entrada en vigor de las modificaciones realizadas a los rubros de inversiones, depósitos del público restringidos y valores en poder del público restringidos.
- ♦ Doce (12) meses adicionales para el cumplimiento del tratamiento contable dispuesto en las partidas correspondientes a comisiones diferidas por operaciones de créditos y tarjetas de crédito.

Adicionalmente, a través de la Circular núm. 017/21 del 28 de diciembre de 2021, la Superintendencia de Bancos emitió los lineamientos para el registro del efecto del cambio en política contable referente a la valoración de las inversiones y aclaraciones adicionales para la implementación del referido manual al 1ro. de enero de 2022.

### **34 Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana**

La Resolución núm. 13-1994 y sus modificaciones, específicamente la Circular SB núm. C/012/05 del 30 de septiembre de 2006 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, establece las notas mínimas que los estados financieros deben incluir. Al 31 de diciembre de 2021, las siguientes notas no se incluyen porque no aplican:

- ♦ Cambios en las políticas contables.
- ♦ Aceptaciones bancarias
- ♦ Bienes recibidos en recuperación de crédito.
- ♦ Fondos tomados a préstamos
- ♦ Obligaciones subordinadas.
- ♦ Reservas técnicas.
- ♦ Responsabilidades.
- ♦ Reaseguros.
- ♦ Utilidad por acción.
- ♦ Información financiera por segmentos.
- ♦ Hechos posteriores al cierre.